

Políticas públicas para la

INCLUSIÓN FINANCIERA

DE LAS MUJERES



Patricia López
Autora del Reporte

Enrique Díaz-Infante Chapa / Gustavo del Ángel Mobarak
Coordinadores del Proyecto



Centro de Estudios®
Espinosa Yglesias
PROMOVEMOS LA IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES
PARA LA MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO**

Consejo Directivo CEEY

Amparo Espinosa Rugarcía

Presidenta

Amparo Serrano Espinosa

Vice-Presidenta

Julio Serrano Espinosa

Secretario

Manuel Serrano Espinosa

Tesorero

Roberto Vélez Grajales

Director Ejecutivo

CEEY Editorial

© Centro de Estudios Espinosa Yglesias A. C.

Abasolo 152, Del Carmen, Coyoacán,

C.P. 04100, Ciudad de México

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA
LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES
PARA LA MOVILIDAD SOCIAL EN MÉXICO**

Patricia López
Autora del Reporte

Enrique Díaz-Infante Chapa / Gustavo del Ángel Mobarak
Coordinadores del Proyecto



Lista de expertas:

Isabel Cruz, (AMUCSS) Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social

María Eugenia Butler, (UNIFIMEX)

Sara Castellanos, (BANXICO)

Carola Conde Bonfil, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM)

Ursula Heimann, SOLLIV - Constructing Opportunities for Solid Livelihoods and independent

Pilar Campos, Consultora independiente

María O'Keefe, Consultora independiente

Laura Mendez, FIRA

Juliette Bonnafé, (ONU-Mujeres)

Marco del Río Chivardi, (CNBV)

Patricia López Rodríguez, Autora del Reporte

Roberto Vélez, Moderador de Mesas de Trabajo

Enrique Díaz-Infante, Coordinador del Reporte

Gustavo del Ángel Mobarak, Coordinador del Reporte

Paula Acosta, Asistente de Investigación

Arístides Martínez A., Asistente de Investigación

PRÓLOGO

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) reunió a un grupo de expertas para discernir sobre políticas públicas en el tema de inclusión financiera de las mujeres para incrementar su movilidad social. El análisis del tema se nutrió de reuniones de trabajo llevadas a cabo entre octubre y diciembre de 2018 en la Fundación Espinosa Rugarcía. Entre las participantes se encontraban funcionarias del sector financiero, representantes de entidades financieras, OSC, académicas y consultoras privadas. El análisis se fortaleció con entrevistas particulares a quienes participaron, y con el manejo estadístico de diversas fuentes de datos.¹

5

1. Las discusiones se llevaron a cabo bajo una modalidad adaptada del método «Chatham House»: se conoce la identidad de los y las participantes, pero no así lo que cada quien dijo.

INTRODUCCIÓN

Según el Banco Mundial (2018), la inclusión financiera de las personas se refiere a «tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades —transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro—. Los servicios se deben prestar de manera responsable y sostenible». El acceso se relaciona con la proximidad física o virtual y con la accesibilidad a los productos y servicios financieros de ahorro, crédito, seguros, educación financiera y banca móvil, entre otros. El uso de los servicios incluye la tasa y frecuencia de uso y el periodo en el que estos se utilizan.

En México, cuando se compara la situación de los hombres con la de las mujeres, se encuentra que ellas tienen menos acceso que ellos a productos y servicios financieros. Esta diferencia de género abona a la desigualdad de oportunidades y la baja movilidad social. Según *Global Findex*, 7 de cada 10 mujeres carecen de acceso a una institución financiera formal, solo 1 de cada 10 mujeres ahorra en una institución financiera y 2 de cada 10 usan internet para el manejo de cuentas bancarias.¹ Aunque con los años ha habido una disminución en la brecha de género —sobre todo en zonas rurales—, esta es aún de alrededor de 7 puntos porcentuales con respecto a los hombres.²

La inclusión financiera, en este caso de las mujeres, se mide mediante indicadores: uno de ellos es la cantidad de cuentas bancarias a su nombre. Este indicador, aunque simple, da un indicio del acceso que tienen las mujeres al sistema financiero; sin embargo, también se

1. El comparativo con los hombres es 6 de cada 10 hombres carecen de acceso a una institución financiera formal.

2. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 (ENIF) muestra que la brecha de género en la tenencia de cuentas bancarias es de 2.6 puntos porcentuales, y que la tenencia de por lo menos un producto financiero es de 6.6 puntos porcentuales. Este último dato difiere respecto al presentado por *Global Findex* (2017).

requiere analizar la calidad de ese acceso. Se ha observado que las instituciones financieras aún no cuentan con productos eficaces que cubran las necesidades de las mujeres. Los servicios que brindan son escasos, poco pertinentes y/ o de baja calidad. Esto sucede porque, para el diseño de productos, no se han tomado en cuenta las necesidades particulares de las mujeres, su economía y sus objetivos financieros. Lo anterior se agudiza en quienes viven en situación de pobreza. La falta de estos servicios repercute no solo en su calidad de vida, sino en sus logros y en sus perspectivas de mediano y largo plazos.

8 El ciclo de vida influye de manera más contundente sobre las mujeres que sobre los hombres; en particular en la etapa reproductiva. Esta genera que haya intermitencia en el mercado laboral. Durante el embarazo, muchas mujeres pierden trabajos formales, lo que las afecta en términos económicos. Esta intermitencia laboral —y salarial— impacta en su capacidad de ahorro y en su acceso a crédito. Al perder la nómina y no acceder a un sueldo fijo, dejan de ser clientas potenciales para las instituciones financieras. Lo anterior, además, deriva en que las mujeres en esta situación se empleen en el mercado informal, mismo que les trae salarios que suelen ser bajos e irregulares. Una vez que se incorporan en la informalidad, será por demás complicado volver a la formalidad laboral.³

Todo lo anterior conlleva varias consecuencias para las mujeres en cuanto a su inclusión financiera: tienen menor capacidad de ahorro y no se las considera para otorgamientos de créditos por parte de las instituciones financieras. Esto genera un círculo complicado de romper: por lo general no tienen activos a su nombre, por lo que no tienen colateral para acceder a créditos. Además, no suelen tener independencia económica y, en muchas ocasiones, tampoco son libres de tomar decisiones de índole financiera dentro de sus hogares. Estas desigualdades se ven acentuadas por el hecho mismo de que las mujeres reciben menos educación que sus pares hombres, y el ámbito financiero no es la excepción.

Las mujeres se han visto constantemente excluidas del mercado laboral. Además, se les ha asignado, casi por completo, el rol de cuidadoras de los hijos y de personas que requieren de atenciones especiales dentro de los hogares. Lo anterior deriva en lo que se conoce como «pobreza de tiempo» y «altos costos de organización», de lo que se ha-

3. Para más al respecto, consultar A. Cuecuecha, «Origen socioeconómico, informalidad y la movilidad social intergeneracional», Documento de Trabajo 10/2019, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

blará más adelante en el documento.⁴ Las consecuencias de lo anterior repercuten en todos los aspectos de su vida (v. g., tienen menos oportunidades educativas que los hombres —que asimismo se refleja en poca o nula educación financiera—, tienen menos activos (Demirgüç-Kunt et al. 2013) y el acceso a servicios financieros que se adecuen a sus necesidades también es menor.

Las mujeres, en comparación con los hombres, perciben menos ingresos provenientes de empleos formales. Según la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH 2016), únicamente 43.8 % de ellas participa en el mercado laboral frente a 77.5 % de los hombres que lo hace. Ahora bien, de quienes sí son parte, muchas de ellas reciben los salarios más bajos, lo que repercute en las posibilidades de ahorro, inversión, acumulación de capital y bienes, así como en sus posibilidades de acceso a productos de crédito y financiamiento.⁵ Aunado a lo anterior, son por demás pocas quienes tiene puestos directivos.

Para poder cerrar las brechas de género en todo el espectro financiero, se requiere de la intervención del Estado. Este debe generar facilidades de acceso, no solo a los productos y servicios bancarios, sino a la mayor educación financiera para las mujeres, además de instituciones que cubran las demandas de cuidados. Asimismo, se debe trabajar en crear más igualdad entre hombres y mujeres en esas tareas y en la realización de trabajos no remunerados que afectan de manera más que directa a las mujeres desde la infancia. Sin embargo, todo lo anterior no es solo tema del Estado: se trata de un esfuerzo conjunto de la sociedad, de los gobiernos y de las instituciones financieras. Estas últimas, en cuanto a este documento refiere, deben aliarse para generar productos pertinentes, mecanismos más eficientes de interconectividad, una mayor cercanía física de su oferta, y abonar a la educación financiera de la población en general, pero en específico, de las mujeres.⁶ El empoderamiento económico, las condiciones de inclusión al mercado laboral formal, la protección social, y los apoyos para liberar el tiempo que ellas destinan para cubrir los cuidados al interior de sus hogares son tareas

4. Chant 2003, Kabeer 2003, Godoy 2004, Blackden y Wodon 2006; Folbre 1994, Kleven et al. 2019, UN Women 2018; y Vélez Grajales, et al. 2018

5. Las cuentas bancarias tradicionales suelen ser incompatibles con ingresos bajos e inestables. Dados los costos de las cuentas, las mujeres suelen preferir guardar sus ahorros de manera informal. Ver «A Buck Short. What Financial Diaries Tell Us About Building Financial Services That Matter to Low Income Women» de Julie Zollman y Caitlin Sanford.

6. El estudio México Financial Diaries arrojó que 82 % de las mujeres realiza sus actividades económicas dentro de sus comunidades, mientras que los hombres suelen alejarse más de casa. El área geográfica donde los hombres tienen interacciones económicas están más cerca de las sucursales bancarias. Lo anterior representa rezagos para las mujeres en este sentido.

pendientes que debe cubrir el Estado para la inclusión financiera de las mujeres (Orozco 2018).

Una interacción sana con el sistema financiero conlleva una relación positiva con la movilidad social. Si se logra que las mujeres tengan una participación más activa en este rubro, estarán en mejor posición para poder decidir sobre el uso y destino de sus recursos. Lo anterior puede reflejarse en la inversión de su propio capital humano, más allá del que puedan aportar a sus familias.⁷ Con el fin de que las mujeres cuenten con mecanismos de movilidad social para ellas mismas, y puedan también incidir en la movilidad de sus hijos, se requieren herramientas que permitan orientar los activos financieros hacia el cumplimiento de sus metas. Lo anterior es posible si los productos financieros se adaptan a sus necesidades particulares.

10

Las mujeres tienen diferentes preferencias y necesidades financieras que los hombres. El reto de las instituciones radica en entender sus dinámicas financieras, las razones por las que utilizan —o no— los productos y servicios disponibles y la manera en la que lo hacen. Para ello, es fundamental contar con información sobre lo que funciona y lo que no al momento de promover la inclusión financiera con perspectiva de género. Ello también significa diseñar políticas públicas que consideren los factores que limitan su acceso al sistema financiero.⁸ Si las mujeres participan así como lo hacen los hombres en el sistema financiero, se potencian las oportunidades y el aprovechamiento de sus habilidades productivas (Dupas y Robinson 2013b).

El presente documento muestra que, aunque la inclusión financiera de las mujeres se ha incrementado, la brecha de género persiste. Se observa que los productos bancarios no se han adaptado a las condiciones del mercado laboral en el que se encuentra la mayor parte de las mujeres, que suele ser el informal. Esto tiene consecuencias que trascienden las posibilidades de empoderamiento, con efectos sobre su movilidad social.

7. Por lo general, son las mujeres quienes administran el gasto dentro del hogar. Por lo general, lo que ingresan suele usarse para cubrir las necesidades familiares. Ahora bien, es común que, aunque sean ellas quienes administren los recursos en casa, no sean ellas quienes tengan el control sobre los ingresos (Ashraf et al. 2010, Dupas y Robinson 2013b).

8. Las mujeres y los hombres tienen maneras diferentes de hacer economía. Las mujeres, por ejemplo, ahorran de manera «horizontal». Esto quiere decir que, en lugar de llevar sus ahorros a una institución formal, prefieren hacerlo con personas (que suelen ser mujeres también) que conozcan y que vivan cerca de sus casas. Por eso, recursos como las llamadas «tandas» son tan populares. Estas prácticas, además de ser más eficientes en tiempo y en transportación, crea un sentimiento de comunidad y de acompañamiento (Mexico Financial Diaries 2016).

Para atender mejor el problema de la inclusión financiera de las mujeres, se propone mejorar su medición y estimación. Se busca que las mujeres tengan una mayor inserción en el mercado laboral formal, para después acceder con más facilidad a la apertura de cuentas a sus nombres. Se espera que las instituciones bancarias flexibilicen sus requisitos e implementen productos que se adecuen a las necesidades de las mujeres, con la finalidad de que más de ellas puedan tener instrumentos formales de ahorro y crédito.

Asimismo, se hacen recomendaciones para atacar problemas que se han mencionado anteriormente, como la escasez de tiempo, así como cuestiones relacionadas con los elevados costos transaccionales en los que incurren las mujeres para hacer uso del sistema financiero. El presente trabajo contiene también recomendaciones para impulsar el que más comercios acepten pagos electrónicos y para hacer uso de la infraestructura de los administradores de corresponsales. Con ello se disminuirían los costos administrativos a los comercios afiliados. Así, el llamado es ampliar la oferta de servicios de los corresponsales bancarios.⁹

Las llamadas «FinTech» y administradores de corresponsales pueden ser aliados naturales en la solución del problema del tiempo que presentan las mujeres. Parte de la tarea es identificar las zonas de difícil acceso a los servicios financieros y a posibles proveedores de servicios en dichas zonas para poder cubrirlas. Sin embargo, antes, se deben crear mejores mecanismos de interconectividad a través de la transmisión de señal de internet y vía fibra óptica. Esto facilitaría el uso de pagos electrónicos vía CoDi a través del SPEI. Además de recomendar el mayor uso de tecnología, se propone otorgar y mejorar la educación y alfabetización financiera de toda la población, pero en específico de las mujeres.

Las condiciones laborales de las mujeres deberían ser las mismas que las de los hombres. Sin embargo, y al hacer frente a una *realidad* que dista de ser óptima, es necesario que los productos se adapten a las necesidades de quienes aún se encuentran en la informalidad. Esta condición hace que las entradas de dinero de las mujeres suelen ser volátiles y, por lo general, bajas. Aunado a ello, la situación patrimonial es asimismo precaria. Por esta razón, no solo los esquemas sino los requisitos que piden las instituciones deben cambiar.¹⁰ La innovación, tanto de las

9. Un corresponsal bancario es un establecimiento comercial, autorizado por la cnbv para brindar, en alianza con una institución financiera, ciertos servicios bancarios. Un administrador de corresponsales es una empresa que maneja, en representación de una entidad financiera, a varios negocios que fungen como corresponsales.

10. Recuérdese lo que ya se mencionó en cuanto al «colateral».

instituciones como de las FinTech, debe hacerse presente para poder ofrecer productos de calidad con base en esas características.

El trabajo también reporta la importancia de la inclusión financiera para la movilidad social de las mujeres en sí mismas y por ende, para sus familias. Este estudio recomienda —en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024 (PNIF) (CNIF y CEF 2020)— fomentar la educación financiera y construir canales para transitar gradualmente del financiamiento de actividades laborales informales a actividades formales. Hay un énfasis en este documento en crear mecanismos de protección social estatal para evitar que las usuarias, como ocurre hoy en día, usen créditos para complementar el gasto en educación y protección social de los hogares que debieran ser cubiertos por el gobierno.

12

El estudio hace propuestas para explorar alternativas que permitan resolver la asimetría de información. Para mejorar —cuando se requiere— el uso de bienes inmuebles en garantía, se debe revisar el funcionamiento de los registros públicos de la propiedad y la normatividad aplicable para facilitar la formalización a nivel nacional de los títulos de propiedad de las mujeres. Ante la ausencia de activos fijos que se den en garantía, se recomienda usar información de las redes sociales de las mujeres y aquella sobre la frecuencia de pago de los servicios básicos, entre otros, para conocer la reputación de la acreditada. Otra recomendación es el usar compromisos que ponen en marcha las entidades financieras para ayudar a sus clientas a recordar, mediante mensajes de texto en sus dispositivos móviles, que deben ahorrar y mejorar su salud financiera. Para mejorar el ahorro voluntario para las pensiones, se sugiere ligar las remesas recibidas a través de transferencias electrónicas, a cuentas de ahorro para el retiro de las mujeres. Se recomienda considerar en el diseño de los productos de ahorro, el ciclo de vida de las mujeres y sus metas para tratar de que puedan ver cubiertas sus necesidades. Finalmente, se considera importante crear una pensión universal contributiva para mujeres que no se encuentran en el mercado laboral formal.

La investigación cierra con una agenda de pendientes que pueden incrementar la inclusión financiera de las mujeres. Algunos de ellos caen fuera del ámbito del sistema financiero, pero ayudarían a la incorporación de las mujeres al mercado laboral formal y a su protección social en la edad adulta. Tal es el caso de la propuesta de crear un sistema integral de cuidados, que incluya estancias infantiles, estancias para adultos mayores, estancias y atención de personas con discapacidad, para que las mujeres puedan cubrir sus costos de tiempo. También

se plantean propuestas de pensiones o seguros para ayudar a aliviar la presión financiera de las mujeres asociada con la edad adulta.

El documento se estructura de la siguiente manera. En el capítulo 1 se exponen diferentes enfoques en torno a la inclusión financiera: se describe la situación actual del sector financiero y la de las mujeres, tanto en México, como en el contexto internacional. En el capítulo 2 se presentan las barreras que las mexicanas enfrentan para el acceso al financiamiento formal. Se muestran las diferencias estructurales por género en torno a la posesión de activos, su situación laboral, la pobreza de tiempo y los costos de organización, entre otras características. En el tercer capítulo se explican los productos financieros que usan las mujeres. Asimismo, se describen las características de los productos financieros informales, para mejorar el diseño de los productos financieros para ellas. En el capítulo 4 se introduce el componente de movilidad social: se expone el destino de los productos de ahorro y crédito formal e informal de las mujeres. A su vez, se describe la relación entre movilidad social e inclusión financiera. Finalmente, se establecen las propuestas de política pública en torno a temas relevantes de la agenda pública como innovación y desarrollo de productos financieros (FinTech)¹¹ la conectividad, los corresponsales, la educación financiera, temas de investigación pendientes y otros que resultan relevantes porque inciden en la relación entre inclusión financiera y movilidad social.

11. FinTech: se denomina así al fenómeno que une el diseño tecnológico con los servicios financieros, y que actualmente es uno de los motores de cambio en el sistema.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN DEL SECTOR, CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

1.1 ENFOQUES EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA

15

La inclusión financiera de las mujeres puede analizarse desde distintas perspectivas. Desde el punto de vista de la oferta, la inclusión se asocia con la rentabilidad de los servicios; desde el de la demanda, con las necesidades de las usuarias. El factor de formalidad e informalidad laboral también juega un papel. Lo formal permite acceder más fácilmente a servicios financieros regulados y supervisados al contar el acreditado con Registro Federal de Contribuyentes y estar dado de alta ante el Seguro Social. También implica la regulación y supervisión de los servicios financieros que prestan las entidades financieras debidamente autorizadas y/ o registradas. Lo informal tiene que ver con las prácticas cotidianas que realizan las personas —en este caso nos concentraremos en las mujeres— para proveerse de servicios financieros fuera de dicho sistema.

Existen cuatro canales de acceso al sistema financiero formal, cuyos usos, por mujeres y hombres, presentan sensibles diferencias:

- a. sucursales
- b. cajeros automáticos
- c. corresponsales bancarios
- d. terminal punto de venta (TPV)

La demanda se refiere a la proporción de personas que tiene cuentas o acceso a los servicios y productos financieros. En México, aunque ha habido un incremento en la tenencia de cuentas entre los segmentos de la población tradicionalmente excluidos del sistema financiero —como las mujeres y la población rural en general—, aún hay importantes rezagos. Ahora bien, el que haya más tenencia de cuentas en estos sectores

se debe principalmente a los programas sociales que se canalizan a las mujeres a través de cuentas básicas.

Ambos aspectos, la oferta y la demanda, permiten analizar las fallas de acceso y las desigualdades de género en la inclusión financiera. Por un lado, hay deficiencias en la suficiencia y accesibilidad de sucursales, así como de productos que se adecuen a las necesidades de las mujeres. Por el otro, en cuanto a la demanda se refiere, las mujeres presentan poco interés en la utilización de los productos disponibles. Esto tiene varias causas, que van desde la poca información que hay al respecto, como la falta de comprensión que deviene de la nula educación financiera que se les proporciona. Aunando a lo anterior, está la falta de confianza que sienten las mujeres de acercarse a las sucursales.

16 La problemática de la inclusión financiera tiene diversas aristas. Una de ellas radica en que, incluso los servicios financieros más básicos, desatienden del todo a la parte más baja de la distribución. Otra es que el análisis no puede completarse si solo se miden las aperturas y operaciones de nuevas cuentas.

Cuando una persona solicita un producto, es menester que este le sea de utilidad. La o el solicitante, cuando pertenece al estrato socioeconómico más bajo, por lo general lo que busca es suavizar sus gastos. Las mujeres de menores ingresos, al solicitar productos, suelen hacerlo para hacer más llevadero el gasto dentro de su hogar.

Un factor a considerar para el análisis de la exclusión financiera de las mujeres es que los oferentes buscan la rentabilidad y no los beneficios reales que pueda tener para el consumidor final. Esto se hace más evidente en el caso de las mujeres.

Como se mencionó en líneas anteriores, hay prácticas formales e informales dentro del sector financiero. Las prácticas informales son aquellas que no están supervisadas por los órganos reguladores del sistema. Ejemplo de lo anterior son las llamadas «tandas».¹

El sistema financiero formal se refiere a aquellos servicios financieros regulados y supervisados por algún organismo gubernamental de las instituciones financieras. En México, estos órganos son la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México, la Comisión

1. La lejanía, la complejidad de los trámites y de requisitos que imponen las instituciones formales tanto para abrir una cuenta de ahorros como para otorgar un crédito, hacen que las tandas sean mecanismos accesibles y convenientes para la mayoría de las mujeres; esto es, implican menores costos de transacción a las usuarias. La cercanía del lugar en donde se realizan las actividades de ahorro y crédito, así como los horarios que convienen a las participantes, reducen los costos que implicaría desplazarse hasta la sucursal bancaria más cercana y durante las horas de trabajo en casa.

Nacional de Usuarios del Sistema Financiero (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En el análisis de la brecha de género, se ha debatido si es que la inclusión financiera de las mujeres se refiere al uso de los servicios financieros formales o informales (Banco Mundial 2018). La literatura señala que una gran proporción de ellas usa los servicios financieros informales. Según la lógica de «servicio financiero», la mayor parte de ellas tendría acceso al menos a un producto. En este sentido, sería irrelevante el término de *inclusión financiera de las mujeres* (WEF 2014). Por otro lado, la literatura menciona que no incluir los servicios informales implicaría no considerar los hábitos y costumbres relacionados con las mujeres (Demirgüç-Kunt y Klapper 2012).

17

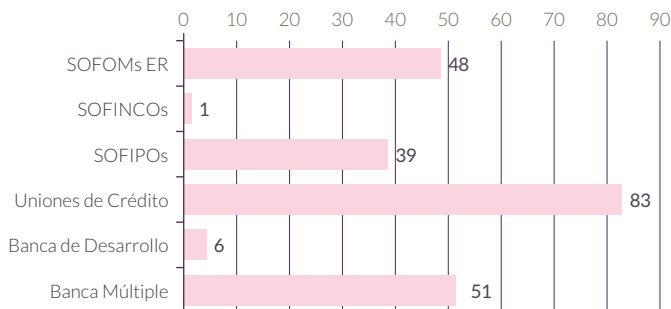
1.2 SISTEMA FINANCIERO ACTUAL EN MÉXICO

El sistema financiero en México, que atiende la demanda de servicios, está integrado por Instituciones de Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo, Uniones de Crédito, Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socaps), Sociedades Financieras Populares (Sofipos), Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y Sociedades Financieras Comunitarias (Sofincos). Por su parte, la Banca de Desarrollo estaba compuesta hasta antes de iniciar este gobierno por seis bancos (Nafin, Bancomext, Banco del Bienestar (antes Bansefi), Banjército, Sociedad Hipotecaria Federal y Banobras).^{2 3}

Del mismo modo, en las tandas no se requiere de asesoría legal para llenar trámites complicados y se tiene disponibilidad inmediata del préstamo. Los ingresos, la escolaridad y la edad son elementos que conforman el perfil de las usuarias de las tandas, son mujeres con bajos niveles de escolaridad, ingresos menores a 800 pesos y habitan en localidades con menos de 2500 habitantes. A pesar de que las tandas son un mecanismo efectivo para realizar transacciones financieras, se reconocen sus límites en cuanto a falta de seguridad que otorgan en los recursos de las usuarias, las altas tasas de interés y las posibilidades de un sobre endeudamiento. Ver Campos, Pilar (1998). Las tandas en México: un enfoque de acción colectiva. *Sociológica*, año 13, número 37, Economía informal, microempresas y estrategias de empleo Mayo-agosto de 1998.

2. Datos al cierre de junio del 2017. Fuente: CNBV (2017). Reporte de Inclusión Financiera 9.

3. Ver en <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/banca-de-desarrollo-bd>. Existen otras instituciones de desarrollo cuya naturaleza jurídica no es la de un banco y que tienen que ver con la inclusión financiera, tal es el caso de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Esta institución se encuentra en proceso de transformación para fusionarse con el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y Agroasemex, para formar una institución que será complementaria de otros servicios de financiamiento como los que brindan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Para lectores interesados en conocer sobre transformación en curso de FIRA se sugiere ver en <https://www.gob.mx/fnd/articulos/fortalecen-nuevo-sistema-de-financiamiento-rural-integral-y-coparmex-lazos-de-cooperacion-204454?idiom=es>

Gráfica 1. Número de instituciones financieras por sector⁴

18

Fuente: Elaboración propia con base en el Patrón de Entidades Supervisadas de la CNBV y el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros de la Condusef, a junio de 2019.

El ecosistema financiero que puede generar la inclusión financiera de las mujeres en situación de pobreza, dada su penetración en la población vulnerable, está integrado principalmente por la Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo y la Sociedad de Ahorro y Crédito Popular (SACP) (conformado por Socaps, Sofipos y Sofincos). La banca comercial no atiende a un segmento rural y de bajos ingresos, pues no hay disposición para asumir los costos que implican las sucursales bancarias en esas zonas. Algunos corresponsales, como Yastás, han logrado disminuir estos costos al desarrollar tarjetas que pueden utilizarse en TPV, en «tienditas» o en algunos bancos que cuentan con cajeros para depósitos en efectivo y cheques.⁵

Los canales tradicionales (sucursales y cajeros) no han logrado expandirse en todo el territorio mexicano, dados los costos que implica. Así, y cada vez más, hay una migración hacia modelos de negocio más accesibles, como los corresponsales. Ahora bien, el reto no es menor, pues hay una barrera de infraestructura tecnológica que hace complicada la conectividad en la totalidad del territorio nacional. Si no hay cobertura y red en las regiones, sobre todo y en especial en zonas rurales, no es posible que los negocios se puedan constituir como corresponsales.

4. Esta lista incluye las entidades reportadas por la CNBV. Están incluidas solo las sofomes y sofincos supervisadas o reguladas por la CNBV.

5. Según la CNBV, en siete Sofipos, tres de cada cuatro clientes son mujeres. A su vez, las Socaps tienen alta representatividad femenina: en cinco de ellas, hay dos socias por cada socio. Caja Popular Mexicana, una de las Socaps más grandes del sector, atiende a 2.3 millones de clientes; de estos, 55 por ciento son mujeres (CNBV 2018). Los bancos comerciales que más atienden a población de bajos recursos, y por ello, a mujeres en condiciones vulnerables son Compartamos, Banco Azteca y Banco Famsa; sin embargo, es la banca de desarrollo la que más participación tiene en este sentido.

La banca electrónica ha cobrado importancia en los últimos años. Lo que se esperaría es que poco a poco disminuyese el uso del efectivo para dar paso a las transacciones electrónicas. Sin embargo, la herramienta básica para que estas formas se expandan a todo México, es la conexión a internet, misma que es casi inexistente en las zonas rurales.

Las FinTech, por su parte, han ayudado a la expansión de las empresas: brindan servicios financieros mediante el uso e implementación de la tecnología. Para ello, echan mano de aplicaciones (apps) y redes sociales, lo que simplifica los procesos y agiliza la atención. Lo anterior podría jugar a favor de la inclusión financiera no solo de las mujeres sino de toda la población desaventajada. Sin embargo, estas FinTech no han mostrado interés en cubrir las áreas rurales, y menos dar servicio a las mujeres de estas zonas.⁶

1.3 SITUACIÓN ACTUAL DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

En México, la tenencia de productos financieros por parte de las mujeres está por debajo de países de América Latina. A nivel nacional, 33 % de las mujeres mayores de 15 años tiene una cuenta en una institución financiera. El porcentaje de los hombres es de 39 %. Según *Global Findex* (2017), en otras economías de la América Latina, 56 % de las mujeres cuenta con una, y el porcentaje sube a 99 % en los países con alto desarrollo.⁷

6. El 92 % de los y las clientes de las FinTech se ubica en el ámbito urbano, 64 % requiere una cuenta bancaria para poder usar sus servicios y no cuenta con habilidades y capacidades digitales. A su vez, 39 % de las FinTech declaró insuficiente cobertura y rapidez de la banda ancha y más de la mitad señaló que las cargas regulatorias y de supervisión inciden en más del 35 % de sus costos (ver Salas de la Peña, «Servicios financieros digitales. La promoción de la inclusión financiera rural a través de la colaboración transversal» disponible en: <https://fundacionsparkassen.org/wp-content/uploads/Servicios-Financieros-Digitales.pdf>)

7. World Bank, Global Findex data, consultado en: <http://datatopics.worldbank.org/financialinclusion/>

Cuadro 1. Comparación de la inclusión financiera de las mujeres en México con otros países

Indicador	Región					
	México		Promedio de 5 países latinoamericanos cercanos a México en IDH		Promedio de 5 países con alto IDH	
	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Tiene cuenta en una institución financiera (% en edad de 15+)	33	39	56	67	99	98
Ahorra en una institución financiera (% en edad de 15+)	8	12	13	21	59	63
Posee una tarjeta de débito (% en edad de 15+)	21	29	42	53	91	90
Posee una tarjeta de crédito (% en edad de 15+)	8	11	13	22	57	63
Tuvo un préstamo de una institución financiera (% en edad de 15+)	6	6	8	12	19	22
Tiene ahorros para la vejez (% en edad de 15+)	12	15	9	16	51	57
Usó el internet para pagar facturas el año pasado (% en edad de 15+)	8	11	12	17	61	65

Nota. Los países latinoamericanos incluidos son: Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Ecuador; los países con alto IDH incluidos son Noruega, Suiza, Australia, Irlanda y Alemania; dentro de los países latinoamericanos se excluye Cuba, a pesar de tener un IDH cercano al de México porque no existen datos sobre ese país en los indicadores estudiados.

Fuente: Elaboración propia con base en el *Global Findex* del Banco Mundial, reporte 2017.

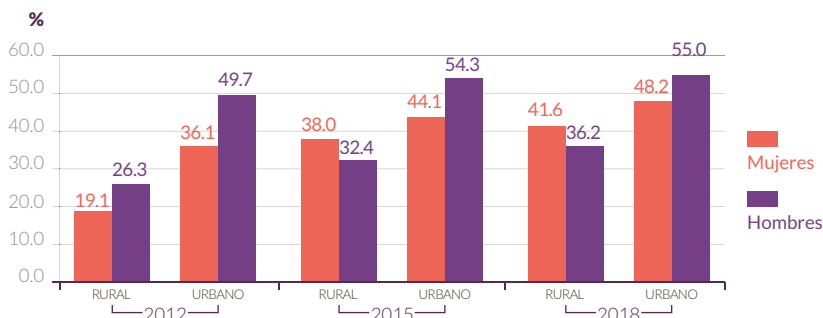
Las cifras comparativas con otros países dan cuenta del rezago en los indicadores de inclusión financiera que todavía tiene México. Por ejemplo, apenas 8 % de las mujeres ahorra en una institución financiera (12 % en el caso de los hombres), mientras que, en América Latina, este porcentaje es del 13 % (22 % en el caso de los hombres). En los países con alto índice de desarrollo humano, este porcentaje es de 59 % (63 % en el caso de los hombres). Nótese que solo el 8 % de las mujeres en México usa internet para pagar servicios (11 % en el caso de los hombres), mientras que en América Latina ese porcentaje sube a 12 % (17 % en el caso de los hombres) y en países con economías desarrolladas, a 61 % (65 % en el caso de los hombres).

Según el informe del *Global Findex* de 2017, las mujeres que viven con menos de 2 dólares al día tienen 28 % menos posibilidades que los hombres en la misma situación de tener una cuenta bancaria. No extraña que las mujeres en situación de pobreza, y cuyos ingresos son volátiles y escasos, decidan echar mano de métodos informales de ahorro. Algunos de estos pueden perjudicarlas y vulnerarlas ante pérdidas, robos, y explotación, lo que puede reforzar las condiciones de pobreza en las que se encuentran (López-Rodríguez 2013). Si es que recurren a préstamos, estos suelen tener tasas de interés muy altas.

El estar fuera del sistema financiero puede hacer que las mujeres caigan en las llamadas «trampas de pobreza». Asimismo, se hace más complicado participar en proyectos productivos, pues los servicios financieros son un elemento central para invertir en pequeñas empresas y acumular activos (UNWomen 2015).

21

**Gráfica 2. Adultos con cuenta bancaria
(% de adultos por sexo)**



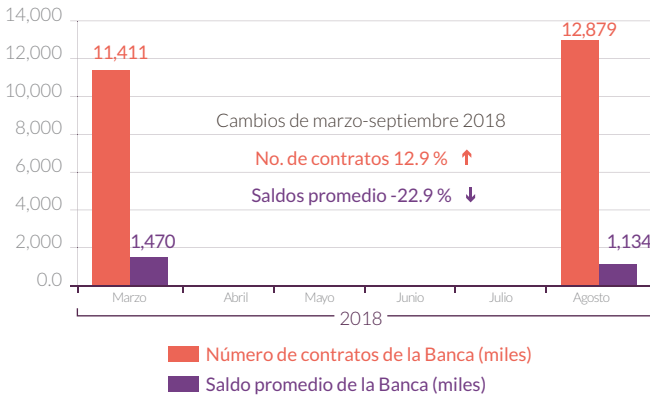
Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2012, 2015 y 2018.

En México, la brecha de género en la inclusión financiera en zonas rurales ha disminuido en tiempos recientes. Esto se explica por el incremento de las transferencias públicas de programas de gobierno (como en el caso de «Prospera» cuando existía). Hoy hay otros programas y las cuentas se entregan a mujeres. En las zonas rurales, por esa razón, más mujeres que hombres tienen una cuenta donde reciben este tipo de transferencias (Gráfica 2).⁸ Sin embargo, es asimismo cierto que estas cuentas se caracterizan por saldos bajos, lo que podría apuntar a que no

8. No obstante, a nivel nacional y a nivel urbano, las cifras son otras. La ENIF de 2018 reporta que el porcentaje de mujeres con una cuenta bancaria es menor al de los hombres (45.9 frente a 48.5 %).

se trata de una inclusión financiera real. Ejemplo de lo anterior es que el número de cuentas donde las mujeres reciben las transferencias públicas aumentó en 12.9 % de marzo a septiembre de 2018, mientras que el saldo promedio se redujo 22.9 %.

Gráfica 3. Contratos de la banca y saldo promedio de las cuentas donde se transfieren fondos de programas gubernamentales



Nota: Se refiere a las cuentas transaccionales nivel 2, en este tipo de cuentas se ubican los fondos de programas gubernamentales.

Fuente: CNBV, reportes regulatorios, dos trimestres de 2018.

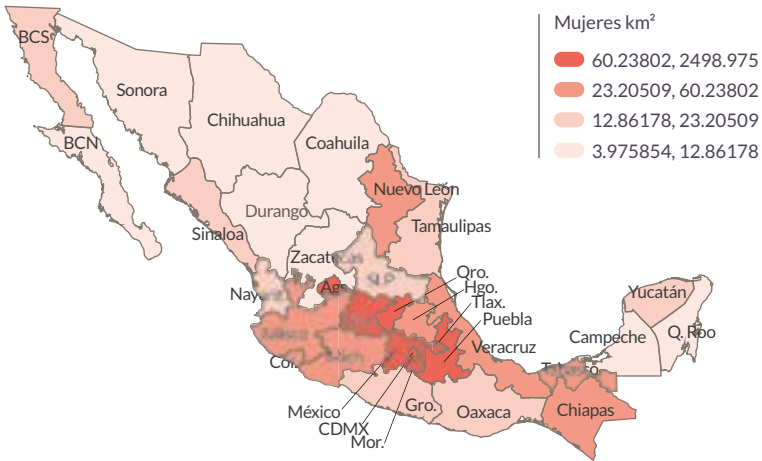
Gráfica 4. Crecimiento poblacional por sexo y edad
Pirámide poblacional



Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 1970, 2010, y Conapo, Encuesta Intercensal, 2015.

En las regiones con mayor densidad de mujeres adultas, la brecha de género en la inclusión financiera es mayor; es decir, más hombres que mujeres cuentan con servicios y productos financieros. La región en donde más se manifiestan estas diferencias es en la centro-norte. En la Ciudad de México se encontró que la brecha de género en este rubro es negativa.

Mapa 1. Distribución de las mujeres por km² a nivel estatal (No. de mujeres de 15 años y más por km²)



24

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes regulatorios de la CNBV, base de datos de inclusión financiera, marzo 2018.

Las localidades de menos de 15 mil habitantes suelen tener poca o nula presencia de instituciones financieras. Así, es el Sistema de Ahorro y Crédito Popular (SACP) el que «cubre» a esta población; en este caso, a mujeres. (López-Rodríguez y Fischer 2018). La Banca de Desarrollo, a través del Banco del Bienestar, también tiene presencia en estas localidades con productos de ahorro y crédito con 15 mil puntos de atención y 500 sucursales. Según datos de la CNBV de 2016, los «apoyos» se otorgan a 15 millones de mexicanos —en su mayoría mujeres— cada dos meses.

La Banca de Desarrollo tiene poca influencia en el crédito en comunidades remotas dada su poca posibilidad de llegar a estas. La participación de la banca comercial en estas comunidades remotas es prácticamente nula, y son las cajas populares las que tienen más puntos de conexión y acceso. Cabe señalar que hay bancos, como Compartamos, que logran llegar a estas zonas gracias al uso de corresponsales.⁹

9. Yastás es el corresponsal del que echa mano Compartamos. De abril de 2017 a la fecha, 38.3 % de las mujeres ha retirado dinero, depositado efectivo, pagado un crédito o servicios como luz, agua predial, etc., por medio de corresponsales. El porcentaje de hombres que lo ha hecho es de 41.5 %. En

A pesar de que la SACP es representativa de la economía de las regiones más vulnerables, no todas sus partes tienen verdadera contribución en la inclusión financiera de las mujeres de los sectores más pobres: las Sofipos, por ejemplo, están en zonas urbanas y no llegan a localidades con menos de 15 mil habitantes. No obstante lo anterior, las Socaps juegan un papel fundamental para hacer llegar los créditos a comunidades rurales. Sin embargo, si las comunidades tienen menos de 5 mil habitantes, las Socaps ya no tienen presencia.¹⁰

La educación financiera es un factor fundamental para lograr una mayor y adecuada inclusión financiera. Esta pasa por llevar un registro de gastos, saber hacer un presupuesto, conocer mecanismos seguros de ahorro, así como hacer uso responsable del crédito.¹¹ La educación financiera genera habilidades en las mujeres para que puedan crear formas de administrar sus recursos de manera segura y reconocer las oportunidades de ahorro e inversión.

general, las mujeres no usan los corresponsales porque prefieren usar el cajero o la sucursal u otra institución financiera (21.8 %), o porque otras personas realizan los trámites por ellas (20.6 %), o bien, por desconocimiento (10.9 %), entre otros factores (ENIF 2018). De enero a diciembre del 2018 se realizaron más de 3,047 millones de pagos con tarjetas en comercios tradicionales y en comercios electrónicos. Los pagos en comercios electrónicos representaron el 9.36 % del total de pagos. Fuente: Condusef, <https://www.condusef.gob.mx/gbmx/?p=estadisticas>

10. Nótese que actualmente solo existe una Sofinco, pero su relevancia es mayor: esta figura está pensada para que llegue a las zonas rurales de alta marginación y a las localidades de menos de 5 mil habitantes. Las Socaps y la Sofinco que existe son instituciones que brindan servicios financieros en localidad de alta y muy alta marginación, pues muchas son los habitantes mismos quienes las conforman. La Banca de Desarrollo contribuye a canalizar el crédito al sector primario y al agropecuario. Por ejemplo, seis de cada diez pesos de estas sociedades provienen de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) o de Financiera Rural.

11. Condusef, <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/277-la-educacion-financiera-es-para-ti>

CAPÍTULO 2

BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES

Las barreras que enfrentan las mujeres del estrato socioeconómico más bajo para poder acceder a productos y servicios financieros son de diversa índole. La actividad laboral —que suele ser en la informalidad—, la recarga de responsabilidades de cuidados dentro del hogar, la no posesión de activos, la no tenencia de la tierra, la falta de historial crediticio, el no poder decidir sobre el uso de los recursos dentro del hogar, la falta de garantías son algunas de las circunstancias que forman un círculo: a la vez son causas y consecuencias del no poder insertarse en el sistema financiero formal.

Las razones que dan las mujeres por las cuales no usan las instituciones bancarias o sucursales y que representan una barrera para ellas están relacionadas con el hecho de no tener una cuenta o tarjeta, tener ingresos insuficientes o variables, preferir otros medios para guardar sus activos, la distancia, la inseguridad y el mal servicio entre otros. El Cuadro 2 muestra las comparaciones entre hombres y mujeres, un aspecto relevante es el hecho de que más mujeres que hombres no tiene cuenta o tarjeta bancaria.

Cuadro 2. Razones por las que las personas no usan una institución bancaria o sucursal

Concepto	Principal razón para no usar una sucursal		Principal razón para no usar cajeros automáticos	
	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)
No tiene cuenta o tarjeta	50.4	50.1	56.2	64.5
Ingresos insuficientes o variables	11.2	9.2	7.3	7.3
Prefiere otros medios (cajeros, tiendas de autoservicio, etc.)	14.7	19.5	9.9	5.1
Están muy lejos o no hay	3.8	2.6	10.3	11.6
Son inseguros o le dan desconfianza	2.8	3.3	5.5	2.8
Otra persona hace sus trámites u operaciones	5.9	3.6	2.6	2.8
Mal servicio (filas largas, mala atención, etc.)	0.9	1.9	2.5	1.6

Nota: Se excluye la opción «otro».

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018.

28

Las restricciones para acceder a una institución bancaria que enfrentan las mujeres guardan una estrecha relación con su ciclo de vida. Cuando las mujeres deciden formar una familia, las entradas y salidas del mercado laboral son constantes, lo que hace altamente probable que pierdan trabajos formales sin posibilidad de recuperarlos después. Lo anterior no solo sucede por la falta de regulación en cuanto a las licencias por maternidad y paternidad, sino que después, también por falta de servicios y políticas de cuidado, de regulación y de leyes, serán ellas quienes se aboquen a los cuidados, tanto de los hijos, como de las personas en condiciones de vulnerabilidad o dependencia, así como otras actividades de sostenimiento dentro del hogar.

Lo anterior repercutirá de manera negativa en sus oportunidades dentro del mercado laboral formal. Así, lo más probable es que se inserten en actividades económicas informales, lo que conlleva a entradas bajas y volátiles de dinero. Todo lo anterior forma un círculo difícil de romper que impide que sean candidatas a productos financieros formales y de calidad. Aunado a lo anterior, debe tomarse en cuenta que los ingresos que perciben las mujeres en condiciones de pobreza suelen usarse para solventar los gastos diarios del hogar; es decir, alimentación, salud, y educación de los hijos, y no constituyen una fuente de ahorro para ellas.

Las dificultades mencionadas no son las únicas que enfrentan las mujeres para la inclusión financiera formal. Otras tienen que ver con el uso efectivo que tienen sobre los recursos dentro del hogar. Muchas de ellas, al no ser dueñas de los inmuebles, dependen de alguien más dentro del hogar para la toma de decisiones en cuanto a venta o renta de esos bienes. Ahora bien, si es que son dueñas —escenario poco común en comunidades en pobreza— es altamente probable que, dados los usos y costumbres de las regiones, tampoco tengan libertad de decisión sobre esos activos. La proporción de mujeres que debe consultar con alguien más para hacer uso de sus activos y bienes inmuebles es de más del doble que la proporción de hombres que requiere aprobación para tomar decisiones de aprovechamiento de sus pertenencias (10.4 % frente a 2.3 %, respectivamente) (ver Cuadro 3).

29

Cuadro 3. Toma de decisiones sobre el uso de los activos financieros (Porcentaje del total de mujeres y porcentaje del total de hombres)

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)
Las decisiones sobre cómo se gasta o ahorra el dinero en su hogar las toman otras personas (<i>incluye solo otra persona del hogar y otras personas del hogar</i>)	10.4	10.1
Debe consultar con alguien para vender, rentar o prestar su vivienda o departamento.	5.1	2.3
Debe consultar con alguien para vender, rentar o prestar su automóvil, camioneta, camión, tráiler o moto.	5.3	2.1
Debe consultar con alguien para vender, rentar o prestar su tierra de cultivo o terreno.	8.5	4.9

Nota: Se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018.

En las mesas de análisis con las expertas, se dijo que las barreras para el acceso y uso de los servicios financieros formales por parte de las mujeres se relacionan con la falta de comprobantes de ingresos, con la mala administración del gasto, con las preferencias por productos financieros informales, con la poca educación financiera y el desconocimiento de los productos que ofrecen los bancos, así como el bajo manejo de la tecnología.

2.1 BARRERAS LIGADAS AL ESTATUS LABORAL DE LAS MUJERES

La desigualdad en la inserción laboral y las características del trabajo remunerado de las mujeres es una de las principales condiciones que afectan su acceso al mercado financiero formal. A nivel nacional, la tasa de participación económica de las mujeres es mucho menor a la de los hombres (43.8 % frente a 77.5 %). Ahora bien, la tasa de participación de las mujeres en el trabajo doméstico no remunerado (TDNR) es abrumadoramente mayor que la de los hombres (96.1 % frente a 65.4 %). Según la ENIF 2018, 39.9 % de las mujeres declaró dedicarse a TDNR, que son los quehaceres del hogar, el cuidado de los hijos o de personas en situación vulnerable. En cambio, el porcentaje de hombres en la misma situación fue de 0.4 %.¹ Lo anterior, como es de esperarse, limita sus posibilidades de participación en la esfera económica. Esta escasa participación genera que una menor proporción de mujeres tengan ingresos propios, lo que, como ya se dijo, afecta sus posibilidades de ahorro, inversión y acumulación de capital y bienes. Queda, por supuesto, muy lejano el poder acceder a créditos para obtención de vivienda y una pensión en la vejez.

La participación económica de las mujeres es sensiblemente menor a la de los hombres; por ejemplo la tasa de participación económica de las mujeres de 15 años y más es de 43.8 % en comparación con 77.5 % de los hombres (Cuadro 4), sin embargo, las diferencias también se perciben en las brechas salariales que hay entre unas y otros. Según la ENIF 2018, el 30.5 % de las mujeres recibe al mes menos de 3 mil pesos, mientras que el porcentaje de hombres que recibe este ingreso es de 11.4 %. Un 65.9 % de mujeres gana más de 3 mil pesos mensuales, cuando 88.6 % de los hombres está en la misma situación. Además, hay poca flexibilidad en los trabajos, lo que afecta directamente a las mujeres —dado que son ellas las que más tiempo dedican a los cuidados dentro del hogar— (Nussbaum 2000).

1. Datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2014, INEGI.

Cuadro 4. Diferencias en características económicas entre hombres y mujeres en México

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha y distribución (Puntos porcentuales y porcentajes)
Tasa de participación económica de la población de 15 años y más de edad según sexo ²	43.8	77.5	33.7
Tasa de participación doméstica según sexo ²	96.1	65.4	-30.7
Tasa de desocupación según sexo ²	3.3	3.4	0.1
Ingreso promedio por hora de la población ocupada según sexo ²	38.0	37.7	-0.3
Horas promedio semanales trabajadas de la población ocupada según sexo ²	37.9	45.8	7.9
Tasa de jubilación de la población de 60 años y más de edad según sexo ²	11.5	27.3	15.8
Porcentaje de la población que trabaja sin contrato ¹	51.7	54.4	2.7
Porcentaje de la población ocupada con jornada laboral con tiempo parcial ¹	38.6	16.5	-22.1
Porcentaje de la población ocupada con jornada laboral con tiempo completo ¹	61.4	83.5	22.1
Distribución porcentual de la población ocupada con acceso a seguro social ¹	38.3	61.7	100 %
Distribución porcentual de la población que cuenta con un seguro privado de gastos médicos ¹	47.9	52.1	100 %
Distribución porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares ¹	33.8	66.2	100 %

Nota: Los tres últimos conceptos de este cuadro se refieren a una distribución porcentual entre hombres y mujeres.

Fuentes: 1. Estimaciones del Coneval con base en la ENIGH del 2016; 2. Inmujeres 2018 http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?IDTema=6&pag=1

En México, más de la mitad de los empleos de las mujeres son informales; esto quiere decir que no están protegidas por las leyes laborales y que no se benefician de la protección social (CGAP 2018). Según datos de la ENIF 2018, el porcentaje de mujeres que trabaja por cuenta propia (28.6 %) es mayor que el de los hombres (24.3 %). También es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas que trabajan tiempo parcial (38.6 %) en comparación con los hombres (16.5 %).

2.2 BARRERAS LIGADAS AL NIVEL EDUCATIVO DE LAS MUJERES

Los bajos niveles educativos representan un obstáculo para las mujeres en condiciones de pobreza. Esto limita sus posibilidades de interacción y familiaridad con los términos y conceptos básicos para la utilización de la banca comercial. De hecho, Nussbaum (2000) señala que existe una brecha educativa entre hombres y mujeres. Los datos de la ENIF 2018 indican que 26.9 % de la población femenina en México terminó secundaria, 15 % la preparatoria y que 18.8 % tiene una licenciatura. Aun cuando la brecha en estos grados no es grande, sin duda, el problema educativo es un problema generalizado en el cual las mujeres también se ven afectadas, principalmente en el grado de secundaria, bachillerato y licenciatura.

32

Cuadro 5. Diferencias en los grados educativos aprobados por sexo, 2018

Grados educativos	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (puntos porcentuales)
Ninguno	4.3	3.2	-1.1
Preescolar o kínder	0.2	0.2	0.0
Primaria	22.5	21.9	-0.6
Secundaria	26.9	27.6	0.7
Estudios técnicos con secundaria terminada	3.7	1.3	-2.4
Normal básica	0.6	0.2	-0.4
Preparatoria o bachillerato	15.3	17.8	2.5
Estudios técnicos con preparatoria terminada	5.9	5.4	-0.5
Licenciatura o ingeniería (profesional)	18.8	20.4	1.6
Maestría o doctorado	1.8	2.0	0.2
No sabe	0.1	0.0	-0.1

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018.

El bajo acceso que tienen las mujeres a altos niveles educativos incide en sus habilidades y capacidades financieras, lo que repercute en su proyección de ahorro de alto alcance y su salud financiera. Al respecto, en las mesas de trabajo se comentó, por ejemplo, que las mujeres suelen solicitar créditos informales a diferentes proveedores, y esto las sobreendeuda. El número de préstamos que tienen que pagar por lo general rebasa su capacidad para cubrir la deuda, lo que, a decir de las

expertas, las convierte en «clientas de alto riesgo y bajo beneficio», porque efectúan depósitos muy bajos.

En las mesas de trabajo también se comentó la participación de las mujeres en los créditos grupales que promueven la mayoría de las microfinancieras. Este esquema las permite acercarse a instancias de financiamiento diferentes al ámbito familiar, sin necesidad de colaterales. Sin embargo, al contratar varios créditos, lo que se genera es una deuda más y más grande a largo plazo.

2.3 BARRERAS LIGADAS A LA CONDICIÓN DE POBREZA DE LAS MUJERES

33

De acuerdo con el informe «El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016», de ONU Mujeres, son ellas las más propensas a vivir en los hogares más pobres. Como ya se ha mencionado, esta condición es una barrera al acceso al sistema financiero formal.

De los 120 millones de habitantes en México a 2015, 51.4 % son mujeres.² De ellas, más de 14 millones viven en las zonas rurales,³ y seis de cada diez se encuentran en pobreza.⁴ Las zonas rurales son las que no cuentan con infraestructura financiera. Si es que deciden hacer uso de sucursales bancarias, las distancias que tienen que recorrer son por demás largas, y sus condiciones de vida no permiten que las recorran.

2.4 BARRERAS LIGADAS AL CICLO DE VIDA DE LAS MUJERES

El ciclo de vida de las mujeres es fundamental para entender el porqué de su intermitencia laboral en el mercado formal, la volatilidad de ingresos y el consecuente bajo acceso a productos financieros (Bazán 2008). Las expertas comentaron que las etapas más complejas de las mujeres son la juventud y la tercera edad: durante estas, participan poco o nada en el sistema financiero formal. En la juventud, porque muchas mujeres forman familia y cuentan con pocas alternativas para los cuidados de hijas e hijos y del hogar, y después porque al llegar a

2. INEGI

3. Conapo

4. Coneval

la edad del retiro, no contarán con una pensión por no haber estado insertas en el mercado laboral formal. Al iniciar su vida productiva requieren mecanismos de ahorro y financiamiento para emprender. En la etapa pre y post natal, requieren de aseguramiento y financiamiento para su atención y la de sus hijas y e hijos. Las mujeres de la tercera edad requieren de una pensión para su sostenimiento o de un seguro para cubrir los gastos derivados de las enfermedades crónicas de las personas mayores. Ya que las mujeres participan menos en el mercado laboral formal, dada la cantidad de horas que dedican al trabajo no remunerado que se les ha designado socialmente, tienen, en consecuencia, menos acceso a una pensión. Según datos de Inmujeres 2018, la tasa de jubilación de la población de 60 años y más de edad, según sexo, fue mayor en el caso de los hombres (27.3 %) que en el de las mujeres (11.5 %), ver Cuadro 4.

34

Según datos de la ENIGH 2016, 38.3 % de las personas aseguradas son mujeres, frente a 61.7 % de los hombres. En el tema de los seguros privados, como es de esperarse, también menos mujeres que hombres cuentan con uno (47.9 % frente a 52.1 %).

2.5 BARRERAS LIGADAS A LA POSESIÓN DE ACTIVOS DE LAS MUJERES

Según la ENIF 2015, únicamente 30.7 % de las mujeres tiene vivienda a su nombre, en comparación con 40.5 % de los hombres. Por su parte, solo 6.2 % posee terrenos o tierras de cultivos en comparación con 14.5 % de los hombres, y 12.8 % tiene un automóvil propio en comparación con 34.2 % de los hombres (ENIF 2015).

En las mesas de trabajo, las expertas comentaron que los estereotipos de género hacen que el imaginario colectivo aún piense que los hombres deben tener un negocio grande y las mujeres un negocio chico. En otras palabras, se asocia a las mujeres con lo micro y a los hombres con lo macro. En este sentido, las mujeres deciden sobre las cosas pequeñas e inmediatas en el hogar, mientras que los hombres toman decisiones sobre la inversión en bienes de capital o compras grandes, como los activos en el hogar. Por esta razón, los hombres son quienes deciden sobre la vivienda o bienes raíces y se convierten en titulares de esas propiedades.

Las expertas también comentaron que las mujeres en condición de pobreza, cuando pueden invertir en vivienda, lo hacen de manera progresiva como una forma de inversión en patrimonio. No obstante, este

activo no representa una garantía para solicitar un crédito, pues no son dueñas del mismo.

2.6 BARRERAS LIGADAS AL USO DEL TIEMPO DE LAS MUJERES

En las mesas de trabajo se comentó que la «pobreza de tiempo» de las mujeres y los «costos de organización» representan barreras para el acceso a los servicios financieros, pues históricamente, las tareas domésticas se han delegado de manera exagerada y casi exclusiva a ellas.⁵ Si bien se trata de una cuestión que debe canalizarse hacia las correctas políticas públicas que las liberen de estas cargas, es un hecho que el dedicar gran parte de su tiempo a estas labores no remuneradas las limita, entre otras cosas, para trasladarse y realizar transacciones financieras en lugares alejados de su ámbito laboral y de su vivienda. Según los diarios financieros, las mujeres realizan la mayor parte de sus transacciones financieras en un radio no mayor a media hora, por lo que si la infraestructura financiera no se encuentra a esa distancia las mujeres no acuden a la sucursal.⁶

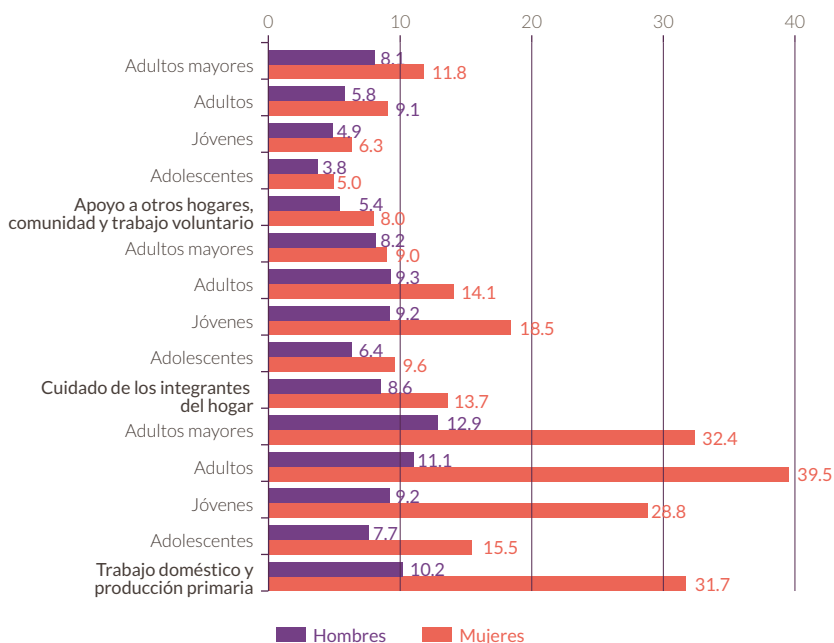
35

Dadas las tareas de cuidado que se han delegado a las mujeres, ellas suelen estar a cargo de los dependientes en el hogar (37.8 % de mujeres vive y tiene a su cargo a menores de 11 años y 29.6 % de ellas vive y tiene a su cargo a gente mayor de 65 años, según datos de la ENIGH 2016). Esta situación las limita, no solo para realizar actividades remuneradas, sino también para canalizar tiempo para ellas mismas. Al respecto, Nussbaum (2000) menciona que, a menudo, las mujeres con la «doble jornada» de trabajo y la responsabilidad de las tareas domésticas y el cuidado de los niños, cuentan con pocas oportunidades para aprender y emprender actividades remuneradas. Sobre esta cuestión, Orozco (2019) menciona cómo la división sexual del trabajo frena a las mujeres para su inserción en la vida pública y en mercado laboral remunerado.

5. La pobreza de tiempo se refiere a que hay individuos en extremo presionados por el tiempo dado el trabajo que tienen que realizar, sea este remunerado o no, y por ello son incapaces de asignar el suficiente tiempo a actividades importantes. Así, se ven obligados a tomar decisiones difíciles sobre cómo distribuirlo, y las implicaciones son negativas para su bienestar. Parte de estas actividades importantes se consideran las recreativas y las de descanso (ver Kes y Swaminathan (2006) y Blackden y Wodon (2006). Ambos trabajos están citados por Merino y Arce 2005, «Cuaderno de trabajo: pobreza y tiempo: una revisión conceptual», Gobierno de México, Inmujeres y ONU Mujeres.

6. U.S. Financial Diaries: An Invisible Finance Sector – How Households Use Financial Tools of Their Own Making (2015).

Gráfica 5. Promedio de horas a la semana dedicadas a actividades de trabajo no remunerado, por sexo, 2009



Fuente: Elaboración propia con base en Inmujeres. Estimaciones con base en INEGI-Inmujeres, ENUT, 2009/ Base de datos.

La pobreza de tiempo y los «costos de organización» se explican por la desigual distribución, entre mujeres y hombres, de las tareas del hogar y de los cuidados de los integrantes dependientes. Lo anterior se refuerza con la insuficiencia de servicios de cuidados (Orozco 2018 y Orozco 2019). Todas estas diferencias entre hombres y mujeres, que se expresan en el acceso y tipo de empleo, en los niveles de pobreza, ingreso, titularidad de propiedades, nivel de educación y acceso a la seguridad social amplían las brechas de género en la inclusión financiera. Una brecha de género menos amplia refleja el hecho de que las mujeres pueden administrar sus propias finanzas y tomar sus propias decisiones financieras. Al reducir la brecha de género en la inclusión financiera las mujeres pueden enfrentar retos y llevar a cabo sus actividades productivas en condiciones de mayor igualdad con respecto a los hombres (Demirguc-Kunt et al. 2015).

CAPÍTULO 3

PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS MUJERES

Por la serie de motivos que ya se han expuesto en este documento, los productos financieros que utilizan mujeres y hombres son diferentes. Las mujeres suelen preferir los servicios financieros informales, no solo porque se adaptan mejor a sus condiciones laborales, sino porque sienten más confianza ahorrando con allegadas —que suelen ser mujeres también— que con instituciones bancarias. Asimismo, la manera de hacer economía de las mujeres es diferente que la de los hombres. Los ingresos que perciben suelen «compartimentarse», y es así como organizan qué destinan a qué rubro dentro de sus necesidades particulares.

37

Las instituciones financieras formales no han logrado crear productos de ahorro y crédito que se adapten a los modos y costumbres de las mujeres, en específico, quienes se encuentran en situación vulnerable.

3.1 BRECHAS DE GÉNERO EN EL USO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

Las transferencias de los programas públicos, así como créditos grupales, comunales o solidarios del tipo Compartamos no significa que haya inclusión financiera sostenible o del todo benéfica para los acreditados y sus hogares en términos de movilidad social y combate a la pobreza. El hecho de que más mujeres tengan cuentas que hombres, no significa que usen con mayor intensidad el sistema financiero.¹ En algunos segmentos, las brechas en el uso de servicios financieros son negativas, tal es el caso de mujeres que tienen cuenta o tarjeta en algún banco o

1. Se trata de créditos que solo se dan a grupos de mujeres (mínimo 10), y el rango de edad se abre desde los 18 hasta los 98. El monto va desde los 5 mil hasta los 70 mil pesos y los pagos son semanales o bisemanales.

institución financiera donde reciba apoyos de gobierno. También es el caso donde las mujeres tenían un seguro por parte de un programa de gobierno como Prospera o Madres jefas de familia.

Cuadro 6. Brecha de género por producto financiero

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (Puntos porcentuales)
Tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión en algún banco o institución financiera.	35.2	45.9	10.7
Tiene alguna cuenta o tarjeta en algún banco o institución financiera donde reciba apoyos de gobierno.	16.4	4.7	-11.7
Tiene alguna cuenta o tarjeta de nómina, ahorro, pensión o donde reciba apoyos de gobierno en algún banco o institución financiera.	45.9	48.5	2.6
Tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera.	26.5	28.1	1.6
Tiene un crédito Fonacot o algún crédito de vivienda con Infonavit, Fovissste u otra institución financiera.	3.7	7.3	3.6
Tiene crédito de vivienda (Infonavit, Fovissste), banco u otra institución	17.5	26.4	8.9
Tiene algún crédito bancario, tarjeta de crédito bancaria, departamental, de tienda de autoservicio o con alguna otra institución financiera (Infonavit, Fovissste, Fonacot).	29.2	33.3	4.1
Tiene algún seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos u otro (sin considerar el Seguro Popular, IMSS o ISSSTE).	20.0	27.7	7.7
Tiene un seguro por parte de un programa de gobierno como Prospera o Madres jefas de familia.	3.9	0.4	-3.5
Tiene algún seguro de auto, de casa, de vida, gastos médicos, o un seguro por parte del gobierno como Prospera, Seguro Popular, IMSS o ISSSTE).	23.1	28.0	4.9
Tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore.	31.0	49.0	18.0

Nota: Se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018.

La mayoría de los productos financieros, como ya se ha mencionado, están atados a las condiciones laborales, lo que amplía la brecha de género. Las cuentas de ahorro para el retiro constituyen un buen ejemplo: la brecha que presentan es de 18 puntos porcentuales con respecto a los hombres. Las tarjetas de nómina también presentan sensibles brechas (10.7 puntos porcentuales) y en los créditos hipotecarios, la brecha es de 8.9 puntos porcentuales. Como es de esperarse, los seguros de auto, casa, de vida o de gastos médicos, también presentan brechas amplias

(4.9 puntos porcentuales). Los hombres, en comparación con las mujeres, tienen el doble de acceso a créditos para la vivienda, puesto que asimismo están ligados a la pertenencia al mercado laboral formal.

Con las tarjetas de crédito la historia no es distinta: la brecha entre hombres y mujeres es de 7.1 puntos porcentuales a favor de los hombres. De nuevo, los bancos piden comprobantes de ingreso, y muchas de las mujeres no cuentan con ellos. Ahora bien, más mujeres que hombres tienen tarjetas de crédito departamental o de tiendas de autoservicio. Principalmente en las zonas urbanas, las mujeres son quienes realizan las compras en tiendas de autoservicio, en las que adquieren este tipo de crédito.

La inclusión financiera de las mujeres presenta diferencias por regiones. La más amplia se localiza en las regiones centro-norte y norte del país. En el sur del país, que es en donde se concentran las mayores proporciones de población en condiciones de pobreza, y gracias a los programas de transferencias gubernamentales, es que hay más mujeres que hombres que tiene una cuentas bancarias. Sin embargo, esto no significa que las mujeres verdaderamente hagan uso de estas.²

En comparación con los estándares internacionales, México presenta rezagos en el uso de la tecnología, lo que se evidencia también para el ámbito financiero. Según el *Global Findex* de 2017, en México, solo 6 % de las mujeres utiliza un teléfono celular o internet para acceder a una cuenta bancaria. En la comparación por género, también los hombres usan más el celular para los servicios financieros que las mujeres. Aun cuando se intensifican los esfuerzos para promover las finanzas digitales, las brechas de género persisten en este rubro.

2. Habrá que analizar cómo se comporta esta tenencia de cuentas por parte de las mujeres con los programas sociales del gobierno de López Obrador. Ahora bien, en el mismo tenor, se debe tener en cuenta que son las mujeres quienes más reciben transferencias internacionales vía remesas. En México, 21.1 % de las mujeres recibe remesas, en comparación con 13.4 % de los hombres. Sin embargo, la recepción de remesas suele hacerse a través de Western Union y Money Gram (25.5 %) y en tiendas como Coppel, Elektra y Famsa (39.4 %). Únicamente 15.5 % de las mujeres recibe las remesas vía electrónica o en una sucursal bancaria (ENIF 2015), por esta razón no podemos decir que haya una inclusión financiera real en este segmento de la población. La escasa canalización a través del sistema bancario genera pérdida es las mujeres, pues no tienen la certeza de la recepción completa de los montos, y en algunos casos, de la recepción de las remesas.

Cuadro 7. Brecha de género en el uso de la tecnología para realizar transacciones financieras

Concepto	Mujeres (%)	Hombres (%)	Brecha (Puntos porcentuales)
Tiene celular.	75.9	81.5	5.6
Tiene banca por celular en alguna de sus cuentas bancarias.	23.9	29.1	5.2
Utiliza un dispositivo tipo <i>token</i> , físico o virtual, para ingresar a su servicio de Banca por celular o para realizar operaciones.	71.5	75.8	4.3

Nota: Se refiere al porcentaje de la población de 18 a 70 años de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF 2018.

40

El mayor porcentaje de mujeres que tiene al menos un producto financiero reportó estar casada o ser compañera del «jefe del hogar», además de tener de uno a tres dependientes económicos. La mayoría vive en las regiones norte-occidente del país o en la Ciudad de México, y su rango de edad se encuentra entre los 30 y 44 años. La sensible mayoría, además, tiene un trabajo formal con ingresos fijos que van desde los 13 mil a los 20 mil pesos mensuales y cuentan con un alto nivel educativo. Entre estas mujeres que hacen uso del sistema financiero están las jubiladas y pensionadas y las que reciben su pago o salario en una cuenta o tarjeta de nómina, y mediante vales o tarjeta de despensa. Además, cuentan con seguro social.

El *Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)* señala que se debe establecer un perfil claro de las condiciones de las mujeres excluidas del sistema bancario para poder identificarlas.³ En este sentido, las mujeres que no tienen productos financieros tienen entre 18 y 29 años y suelen tener bajo nivel educativo, son jornaleras o peones. El mayor porcentaje de mujeres que no tiene productos financieros trabaja en el sector informal, por lo que recibe un ingreso variable de menos de 1,500 pesos mensuales, los pagos suelen ser en efectivo y no hay seguro social.⁴

3. <http://www.cgap.org/blog/5-challenges-womens-financial-inclusion>

4. Los cálculos se realizaron con la ENIF de 2018.

3.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS INFORMALES

Una gran proporción de mujeres en México usa servicios financieros informales. Los mecanismos de crédito informal carecen de las características de sostenibilidad y seguridad que brindan los medios formales. En las mesas de trabajo, se comentó que las mujeres en condiciones vulnerables prefieren tener su dinero «apartado» en algún lugar dentro de su hogar, que invertirlo. Hacerlo les da certidumbre para poder darle uso cuando sea necesario y de manera inmediata. Muchos de los productos que hay en el mercado no permiten que ellas accedan a su dinero en el momento que lo requieran.

Dentro de los mecanismos informales de ahorro cabe destacar la llamada «tanda».⁵ Su éxito radica en que se adapta a necesidades inmediatas, aunque no genere rentabilidad. Desafortunadamente, los bancos no han replicado este modelo y ofrecen productos que no se adaptan a las diferentes necesidades de las mujeres.

Las expertas comentaron que las mujeres prefieren instrumentos que les permitan observar la evolución del gasto y ahorro de sus recursos. Por ejemplo, quienes usan las tarjetas de crédito en tiendas departamentales, pueden identificar el destino del gasto. En otro tipo de tarjetas de crédito, esto no se puede hacer tan fácilmente. Lo mismo ocurre en una tanda: se puede identificar *a priori* el fin de la inversión.

Los microcréditos también son productos que suelen ser populares entre mujeres de bajos recursos. El gran problema con estos es que, casi sin excepción, generan sobreendeudamiento. Estos créditos se suelen dar sin necesidad de garantía; sin embargo, los costos son muy elevados. En los créditos grupales sucede lo mismo, y el incumplimiento de pago de los miembros también afecta el capital social del grupo (las redes sociales construidas en el grupo se debilitan), pues la deuda de un miembro del grupo recae sobre el resto (López-Rodríguez 2013).

Las expertas comentaron que, desde el punto de vista regulatorio, no es fácil transitar de un microcrédito grupal a uno individual porque, en el caso del crédito individual, el proveedor debe mantener reservas.

5. Las tandas son un mecanismo de ahorro y crédito grupal. Cada integrante hace aportaciones pequeñas para el ahorro colectivo. El tiempo de recuperación de los recursos por parte de los participantes es corto (suele durar menos de dos meses) y las aportaciones son revolventes. Periódicamente se asigna la entrega del monto ahorrado a uno de los integrantes. Para quien lo recibe primero, sin haber hecho mayor contribución, representa un mecanismo de crédito sin intereses, sin cobro de comisiones, sin historial en buró de crédito y sin trámites. Para quien lo recibe al final, es un mecanismo de ahorro. El problema es que, al ser informales, todo depende de la confianza que exista entre los y las participantes y de que nadie la traicione al dejar de aportar o de repagar.

3.3 PRODUCTOS FINANCIEROS PARA MUJERES

Los productos deben considerar diferentes canales de atención. Las expertas comentaron que los productos deben ofrecerse en los lugares con mayor densidad poblacional, y cerca de los lugares en donde las mujeres tengan más afluencia, esto para reducir costos de traslado.

Existe una demanda de productos financieros por parte de las agricultoras en zonas rurales que no ha sido cubierta en su totalidad y en condiciones adecuadas para las mujeres que se dedican a actividades agrícolas. Los servicios financieros rurales deben considerar una variedad de actividades que incluyan no solo préstamos agrícolas para financiar producción agrícolas y de consumo. También deben considerar préstamos para financiar sus empresas rurales agrícolas, depósitos de ahorros rurales y otros servicios financieros como los seguros.

42

Las mujeres ahorran más que los hombres, aunque no necesariamente en productos formales (Fidelity 2017).⁶ Tienen actitudes de mayor precaución y tienden a ser más aversas al riesgo. Lo anterior podría generar ventajas a los bancos: por ejemplo, si las mujeres tienen más ahorros que préstamos, significa que se necesitan menos reservas, lo que se traduce en mayores ganancias. Sin embargo, esta cualidad de las mujeres no se ha tomado en cuenta por parte de las instituciones financieras.

En las mesas se comentó que aunque en efecto un gran porcentaje de mujeres pobres en comunidades rurales cuentan con tarjetas donde reciben transferencias públicas, no cuentan con infraestructura financiera cercana para usar sus tarjetas. Al respecto, las FinTech podrían ser grandes aliadas, pero no ha habido interés para acercarse a este segmento de la población.

En México, el dinero electrónico aún no es de uso común. Las mujeres en las zonas rurales no usan TPV, ni la banca móvil. Las transacciones financieras se realizan en efectivo y los negocios formales venden en efectivo para poder mantener un margen de ganancias. La tecnología es una herramienta que sirve para otorgar servicios de mayor calidad, eficiencia y menor costo, sin embargo, no ha logrado llegar a las zonas rurales con mayor presencia de mujeres.

6. Fidelity 2017 <https://www.fidelity.com/about-fidelity/individual-investing/better-investor-men-or-women>

CAPÍTULO 4

LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES Y LA MOVILIDAD SOCIAL

Existe una relación positiva entre la inclusión financiera de las mujeres y la movilidad social. Del Ángel (2018) encuentra que el sistema financiero puede contribuir de forma concreta a la movilidad social a través de dos canales. El primero es que permite generar inversión en capital humano a través del ahorro, la acumulación de activos y el financiamiento. El segundo es un ingrediente necesario para el emprendimiento y la formación de un patrimonio. Ambos, capital humano y emprendimiento, son factores que impulsan la movilidad social.

43

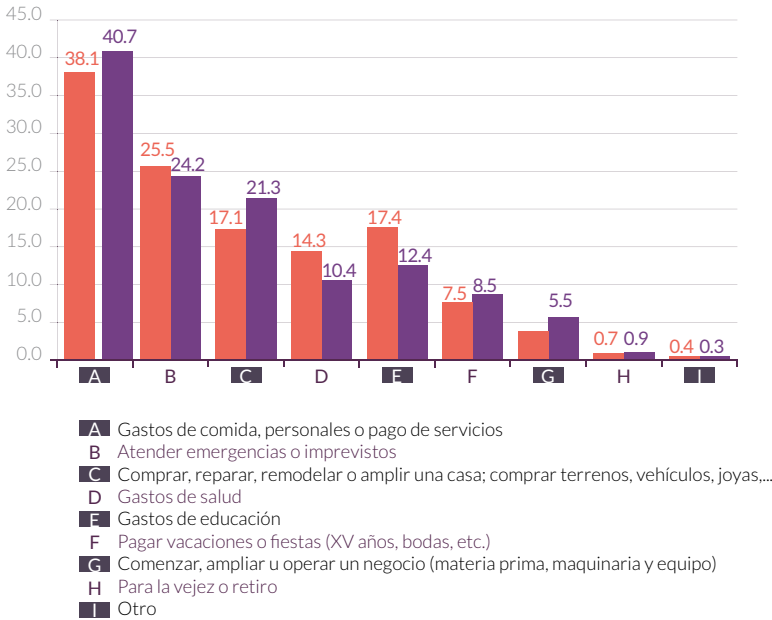
Hay autores, como Qasim y Naeem (2012), que señalan que las finanzas de los hogares tienen un impacto en la movilidad social al proporcionarles a los padres recursos para generar mejores oportunidades a los hijos.

4.1 DESTINO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS DE LAS MUJERES

Cuando las mujeres participan en el sistema financiero, pueden iniciar o invertir en un negocio, administrar mejor los riesgos y cubrirse ante choques adversos. Además, tienen más y mejores elementos para empoderarse económicamente y para lograr su movilidad social y financiar gastos como educación, salud o mejoras en sus hogares. Autores como Ashraf et al. (2010), Dupas y Robinson (2013b) y Cull et al. (2014) muestran que las mujeres orientan su gasto hacia sus hogares, al respecto, Chiapa et al. (2015) sugieren que el acceso al sistema financiero de las mujeres jefas del hogar ha generado un aumento en los niveles de escolaridad de las hijas. El uso de las cuentas bancarias por parte de las mujeres ha ayudado a responder mejor a las emergencias de salud, a cubrir los gastos en educación o salud del hogar (Dupas et al. 2016)

y a cubrir gastos en alimentación (Prina 2015). Las cifras para México dan evidencia de que las mujeres canalizan activos financieros a cubrir gastos de salud, emergencias o gastos en educación.

Gráfica 6. Del dinero que guardó o ahorró en el último año, ¿en qué lo usó o piensa usarlo? (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENIF del 2018, de la CNBV y el INEGI.

Nota: La suma de los porcentajes es mayor o igual a 100 %, dado que el informante podía mencionar más de una opción.

Los ahorros de las mujeres se destinan a cubrir gastos en educación (17.4 %), en comparación con los hombres (12.4 %). Los ahorros de las mujeres se van a gastos en salud (14.3 %), en comparación con los hombres (10.4 %), lo anterior tiene un impacto intergeneracional positivo. No obstante, es de destacarse que el gasto corriente que las mujeres realizan lo canalizan también a educación para ellas mismas, a enfrentar contingencias y en inversión en vivienda progresiva, lo cual tiene un mayor impacto en la movilidad social.

Los productos de ahorro de las mujeres tienen un uso importante en la formación de capital humano. Sin embargo, como se comentó en las mesas de trabajo, el uso del ahorro depende de las necesidades específicas de las mujeres en el momento del ciclo de vida (Bazán et al. 2012). Por ejemplo, una mujer embarazada podría necesitar ahorrar para la atención médica prenatal, mientras que una adolescente podría ahorrar para cubrir gastos en educación. Un aspecto positivo importante en el ahorro de las mujeres es que suelen ser más aversas al riesgo que los hombres (Conde 2009) y, en ausencia de seguros, tienen la necesidad de ahorrar para mitigar choques al ingreso.

Los datos para México muestran que las mujeres canalizan sus créditos principalmente a comenzar, ampliar u operar un negocio (materia prima, maquinaria y equipo), pagar una deuda y financiar gastos de salud y educación. En conjunto, estos tres rubros representan más de la mitad del destino de su crédito (57.2 %), en comparación con los hombres (41.3 %) (ENIF 2018).

En México, solo 20 % de mujeres cuenta con sistemas de aseguramiento, y por lo general, quienes viven en situación de pobreza, usan las remesas para cubrir riesgos. Según datos de la ENIF 2018, 5.2 % de las remesas se usa para aseguramiento y para educación, además para comprar, reparar, ampliar o remodelar una casa. Un estudio de Platteau et al. (2017) señala que las mujeres habitualmente tienen una demanda más alta de ahorros para cubrir emergencias que atender sus necesidades productivas. En este sentido, otro estudio señala que los hogares con una cuenta bancaria vieron una caída más pequeña en sus ingresos después de un choque de salud en comparación con aquellos sin una cuenta (Delavallade et al. 2015).

En comparación con las mujeres, los hombres destinan una mayor proporción de sus recursos financieros a inversión productiva. Los recursos financieros de las mujeres los priorizan para educación, lo cual tiene un efecto en el empleo. Al respecto Kabeer (2012) señala que los efectos del crecimiento son positivos cuando van acompañados de ampliaciones en los logros educativos y el empleo de las mujeres.¹ Además, enfatiza que las políticas relevantes son las que promueven el acceso a recursos financieros, la propiedad de la tierra y de la vivienda. En este sentido, los recursos financieros de las mujeres se constituyen en un instrumento para alcanzar sus metas como personas.

1. Kabeer, N. (2012) Women's Economic Empowerment and Inclusive Growth: Labour Markets and Enterprise Development. UK's Department for International Development (DFID) and the International Development Research Centre (IDRC).

4.2 EL EFECTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES EN LA MOVILIDAD SOCIAL

El sistema financiero puede contribuir a la movilidad social generando inversión en capital humano a través del ahorro, la acumulación de activos y el financiamiento. En particular, porque facilita inversiones en el desarrollo del capital humano de generaciones futuras y el emprendimiento; ambos factores impulsan la movilidad social (Del Ángel 2018, Ceballos 2012 y Lemus 2018).

La inclusión financiera actúa como un mecanismo que amplía las oportunidades de las mujeres para realizar inversiones en ellas mismas y en el capital humano de generaciones futuras. Por ejemplo, en el estudio sobre movilidad social e inclusión financiera de las mujeres (López-Rodríguez 2019b) se encontró que los hijos de madres que contaron con acceso al sistema financiero alcanzaron mayores niveles de movilidad educativa, debido a que contaron con la posibilidad de invertir en la educación de sus hijos e hijas.

46

Cuadro 8. Relación de la inclusión financiera por sexo y la movilidad social educativa

Movilidad Social educativa de las hijas e hijos respecto al máximo nivel educativo alcanzado por sus padres	Inclusión financiera cuando el principal sostén económico era la madre	Inclusión financiera cuando el principal sostén económico era el padre
	Porcentajes	
Ascendió	57.08	54.60
No ascendió	42.92	45.40

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta (ESRU-EMOVI 2017) del CEEY.

Nota: «Ascendió» se refiere a la situación donde los hijos superan el nivel educativo que los padres. «No ascendió» se refiere a la situación donde los hijos tienen el mismo o menor nivel educativo que los padres.

La inclusión financiera de las madres sobre la movilidad educativa de sus hijos es mayor que el efecto que tiene la inclusión de los padres. La proporción de madres con activos financieros que incide en la movilidad educativa de sus hijos es de 57.1 %, mientras que la de los

padres es de 54.6 %.² En el estudio sobre movilidad financiera e inclusión financiera de las mujeres se encontró que la mayor inversión en capital humano de las mujeres tiene un efecto en la movilidad social intergeneracional.

Los resultados en movilidad pueden variar en función de la región del país y del tamaño de la localidad de origen. Cuando las mujeres cuentan con activos financieros e invierten en educación, la mayor movilidad educativa ascendente de los hijos se presenta en las ciudades medianas (entre 15 mil y 100 mil habitantes) (63.7 %) y la menor en los pueblos con menos de 2,500 habitantes (46.6 %). Por regiones, la movilidad social educativa ascendente se presenta en la región centro (61.1 %) y la menor en la región sur (52.6 %).^{3,4} Un dato interesante es que la movilidad social de los hijos desciende cuando la madre utiliza servicios financieros informales de ahorro y crédito.

47

La inclusión financiera de las mujeres y su participación en el mercado laboral se refuerzan mutuamente. Su aumento y sostén permite mantener su ingreso y mejorar su acceso a los instrumentos financieros y, eventualmente, su calidad de vida.

A pesar de que la inclusión financiera de las mujeres se relaciona con avances importantes en el bienestar y el desarrollo, particularmente en la movilidad educativa intergeneracional, aún se requiere estudiar los mecanismos de transmisión financiera para el logro educativo de las futuras generaciones (Reeves y Venator 2014). Al respecto, los recursos financieros podrían incrementarse si hubiera una transmisión financiera intergeneracional.

2. Activo financiero se refiere a si cuando el entrevistado tenía 14 años alguno de sus padres tenía ahorros en una cuenta de ahorros, alguna tarjeta de crédito bancaria o de tienda departamental. Madre o padre se refiere a si el principal sostén económico del entrevistado cuando tenía 14 años era el padre o la madre.

3. Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y Ciudad de México.

4. Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

CAPÍTULO 5

ELEMENTOS CENTRALES Y PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

A continuación, se presentan los elementos centrales de la propuesta del CEEY para mejorar la inclusión financiera de las mujeres para la movilidad social. Los mismos no necesariamente derivan exclusivamente de las premisas anteriores, sino que también se aprovecha el espacio para incluir otra serie de recomendaciones resultado de las discusiones en las mesas de análisis con las expertas, en las entrevistas individuales con ellas y, en algunos casos, en investigaciones que el mismo Centro ha realizado.

49

5.1 ¿INCREMENTO DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES?

La inclusión financiera de las mujeres se ha incrementado a través de la apertura de cuentas bancarias, pero no por la transaccionalidad de las mismas. El número de contratos de la banca donde las mujeres reciben las transferencias de dichas cuentas se han reducido. Desde una definición más amplia, la inclusión financiera debería incluir el acceso, el uso y la calidad de los productos y servicios financieros (World Bank 2018). Para incrementar la transaccionalidad se debe avanzar en la inclusión laboral formal de las mujeres, en flexibilizar los requisitos bancarios para acceder a servicios bancarios de ahorro y crédito y en la educación financiera. También se debe ampliar la oferta de corresponsales y del uso de TPV. Lo anterior para generar un mayor acceso a las mujeres a los diferentes instrumentos financieros y reducir sus costos de transacción.

Portabilidad de las cuentas y garantías

- Para elevar la transaccionalidad (es decir, el uso de los servicios financieros) de las cuentas de transferencias públicas, las beneficiarias de las transferencias de gobierno deberían poder elegir la institución financiera en la que reciben sus recursos. Con esto se elevaría la oferta de productos y servicios y se abriría la posibilidad de tener en el mercado mayor número de competidores para la dispersión de estas transferencias. Esto beneficiaría a los portadores de las cuentas y se reduciría el costo de los servicios para las mujeres.

50

Mediciones y estimaciones

Con el fin de poder obtener mediciones y estimaciones de la inclusión financiera de las mujeres desde una concepción más amplia y contar con información adecuada para medir el rezago de la inclusión financiera por sexo, así como tomar decisiones con base en la evidencia, se recomienda:

- Producir mediciones que permitan estimar la tasa de uso, la tasa de repago de los recursos y la calidad de los productos financieros en las mujeres, así como profundizar en la información sobre las brechas de género de la inclusión financiera.
- Fortalecer las estadísticas desagregadas por sexo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda. La finalidad es construir indicadores para evaluar la evolución de la inclusión financiera.
- Obtener información mediante el uso de técnicas de las ciencias del comportamiento.
- Hacer evaluaciones de impacto para medir el efecto de la inclusión financiera en diversos aspectos del bienestar de las mujeres y de sus familias, tales como el de la movilidad social intergeneracional.
- Convertir el tema de inclusión financiera de las mujeres en una línea temática de investigación constante.

5.2 LAS MUJERES TIENEN POBREZA DE TIEMPO Y LOS PRODUCTOS FINANCIEROS NO CUBREN LOS COSTOS TRANSACCIONALES EN LOS QUE INCURREN.

Las mujeres tienen pobreza de tiempo y los productos financieros a su disposición no cubren los costos transaccionales en que incurren. En cuanto a lo primero, es de señalarse que realizan actividades remuneradas y no remuneradas, así como tareas domésticas y de cuidados en el hogar que demandan la mayor parte de su tiempo. Estas actividades limitan aún más su tiempo disponible para autocuidado o para realizar actividades de desarrollo y satisfacción, pues no permiten que se ocupen de ellas mismas.

51

Si se considera el problema de la «pobreza de tiempo», una manera eficiente de avanzar en forma más sostenible la inclusión financiera de las mujeres podría ser la consolidación de la figura de los corresponsales. También —para mismos efectos de accesibilidad— lo sería el buscar el fortalecimiento de intermediarios no bancarios, tales como las Socaps y las Sofipos.

También debe considerarse, para impulsar la inclusión financiera de las mujeres, su contexto, situación, sus hábitos y actitudes hacia el ahorro. Las mujeres ahorran más que los hombres, aunque no necesariamente en productos formales o activos de altos montos (Fidelity 2017). Tienen actitudes de mayor precaución y tienden a ser más aversas al riesgo. Lo anterior podría generar ventajas a los bancos: por ejemplo, si las mujeres tienen más ahorros que préstamos, significa que se necesitan menos reservas, lo que se traduce en mayores ganancias. Sin embargo, esta cualidad de las mujeres no se ha tomado en cuenta por parte de las instituciones financieras.

Respecto a su contexto y situación, cualquier iniciativa para impulsar la inclusión financiera de las mujeres debe considerar la «pluriactividad»; a saber, la realización de diversas actividades que oculta fuentes y proporciones del ingreso en el hogar. Esto hace que sus ingresos no se distinguan del ingreso de sus parejas. Considérese la siguiente reflexión de una de las expertas: «en la parcela trabaja el hombre, la mujer, los hijos y toda la familia, pero solo se considera el ingreso de la cabeza de familia, que son los hombres». El no considerar el ingreso efectivo de las mujeres afecta su acceso al crédito y también sus posibilidades de inversión en activos de alta rentabilidad.

Con el fin de generar facilidades de acceso de las mujeres a los productos y servicios financieros, así como crear orientación financiera en los conceptos de la banca comercial, se recomienda atender las siguientes áreas.

- a. *Crear mayor acceso de las mujeres a los servicios financieros a través de corresponsales bancarios.*
 - Generar estrategias para expandir la oferta de servicios financieros a través de los corresponsales a las mujeres en zonas rurales y remotas, principalmente en las de más difícil acceso.
 - Crear un ecosistema de pago para que las mujeres puedan usar las tarjetas en las zonas en las que viven y en las que reciben los apoyos del gobierno.

52

A partir de entrevistas a las expertas, se llegó a los siguientes puntos:

- Crear incentivos fiscales para que los comercios acepten pagos electrónicos.
 - Hacer uso de la infraestructura de los administradores de corresponsales para disminuir los costos administrativos a los comercios afiliados.
 - Generar flexibilidad por parte de la CNBV para la autorización de corresponsales, dar relevancia al papel de los administradores de corresponsales.
 - Recomendar alianzas entre las FinTech y los administradores de corresponsales para identificar las zonas y proveedores de servicios financieros en zonas de difícil acceso.
 - Revisar la regulación de las FinTech para atender las barreras regulatorias, en especial en PLD (tema de lavado de dinero y actos terroristas).¹
- b. *Crear mejores mecanismos de interconectividad a través de la transmisión de señal de internet y la fibra óptica.*
 - Lograr una mayor conectividad en los municipios donde se ubican las mujeres que no cuentan con medios electrónicos de pago; en particular facilitar el uso de la plataforma CoDi a través del SPEI.

1. PLD o riesgo LD: es la posibilidad de pérdida, daño o exposición a sanciones que puede sufrir una entidad que por la naturaleza de sus operaciones está propensa a ser utilizada directa o indirectamente como vehículo para el lavado de dinero y/ o a la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

- Lograr que un mayor número de Socaps y Sofipos tengan acceso al SPEI.
 - Promover el acceso y la apropiación de la tecnología digital entre las mujeres. Para ello, los servicios financieros son un área relevante de oportunidad.²
 - Desarrollar puntos *cash-in/cash-out* para impulsar la adopción digital, mediante alianzas público-privadas para la generación de infraestructura digital.
 - Crear mayor competencia en el sector de las cámaras de compensación para contrarrestar el oligopolio del switch que impone altas cuotas a los usuarios.
 - Concretar el proyecto de licitación de 50 mil km de fibra óptica para llevar internet a todo el país.³
 - Crear incentivos fiscales a los comercios que acepten pagos electrónicos con tarjeta. Una alternativa es un descuento al ISR por cada transacción, o un subsidio para adquirir las terminales.
- c. Otorgar educación y alfabetización financiera a las mujeres para ayudarlas a familiarizarse con el uso adecuado de los servicios financieros.

53

La educación financiera es un factor fundamental para lograr una mayor y adecuada inclusión. Y que esta pasa por llevar un registro de gastos, saber hacer un presupuesto, conocer mecanismos seguros de ahorro, así como hacer uso responsable del crédito.⁴ Y dado que la educación financiera genera habilidades en las mujeres para que puedan crear formas de administrar sus recursos de manera segura y reconocer las oportunidades de ahorro e inversión, resulta fundamental implementar lo siguiente en el marco de la PNIF:

- Usar métodos vivenciales, didácticos, sencillos y adaptados a las condiciones de vida de las mujeres.
- Dirigir la educación de los términos financieros a la comprensión de las mujeres de los beneficios de los productos.

2. En México, 6 % de las mujeres utiliza un teléfono móvil o internet para acceder a una cuenta bancaria. En Kenya este porcentaje es de 68 %. En México, 12 % usó internet para pagar facturas o comprar algo en línea en el último año. En Kenya, este porcentaje fue de 20 % (*Global Findex*).

3. Esta recomendación es general para fomentar la inclusión de toda la población.

4. Condufef, <https://www.condufef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/277-la-educacion-financiera-es-para-ti>

- Generar articulación de las acciones pública y privada para impactar en la educación financiera de las mujeres.
- Producir investigación en contenidos, didáctica y métodos de enseñanza-aprendizaje de los cursos de educación financiera dirigidos hacia las mujeres.
- Realizar evaluaciones de impacto para mejorar los contenidos, la metodología y reorientar la educación financiera de las mujeres hacia los mejores resultados.
- Ampliar la confianza en los proveedores de servicios financieros y el conocimiento de los productos de este tipo mediante estrategias de comunicación, educación y protección. De igual forma, ampliar la confianza en los proveedores de financieros digitales a través de pruebas de usuario.

54

5.3 LA MAYOR PARTE DE LAS MUJERES REALIZAN ACTIVIDADES EN EL SECTOR INFORMAL, Y LOS PRODUCTOS NO SE ADAPTAN A LAS CONDICIONES LABORALES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN.

Para cubrir las condiciones que solicitan las instituciones financieras formales se requiere *innovar y desarrollar productos financieros diseñados para las mujeres*, particularmente para los segmentos que no se encuentran en el mercado laboral formal:

- Aprovechar metodologías de esquemas informales para diseñar productos que les sean familiares a las mujeres, que no estén atados al crédito grupal, a estar dadas de alta ante la Secretaría de Hacienda, y a las condiciones del mercado laboral, pues imponen un costo adicional a las mujeres o las excluye del sistema financiero formal.
- Explorar alternativas a las tradicionales (garantías) que resuelvan el problema de información asimétrica. El uso de información de las redes sociales de las mujeres y la frecuencia de los medios de pago de los servicios básicos, entre otros, puede servir para conocer la reputación del acreditado y ayudar a mitigar cuestiones de selección adversa.

- Uso de «nudges» que canalicen parte de las transferencias de programas públicos al ahorro de las mujeres. Esto aumentaría el porcentaje de aportaciones voluntarias.⁵
- Ligar las remesas, recibidas a través de transferencias electrónicas, a cuentas de ahorro para el retiro de las mujeres.⁶
- Incorporar en los productos de ahorro el ciclo de vida de las mujeres y sus metas para tratar de cubrir de manera más amplia sus necesidades.
- Crear mecanismos de ahorro ligados a créditos a la vivienda y asistencia técnica, un sistema de ahorro programado y escalonado permitiría a las mujeres lograr su planeación de patrimonio.
- Incorporar elementos importantes de las prácticas financieras informales en los productos financieros formales, sin que sean sustituidos, para crear el vínculo de identidad de las mujeres del estrato económico más bajo con el producto.
- Diseñar canastas de productos que puedan cubrir diversas necesidades de las mujeres de manera accesible, ágil y sencilla.
- Crear una pensión universal contributiva para mujeres que no se encuentran en el mercado laboral formal. En caso de que eventualmente se logre su creación —como propone el CEEY— este ahorro se sumaría a la pensión mínima universal.
- Revisar el funcionamiento de los registros públicos de la propiedad y la normatividad aplicable, para facilitar la formalización a nivel nacional de los títulos de propiedad de las mujeres, a través de la intervención del Estado (Soto y Cheneval 2012).

5.4 LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS MUJERES INCIDE EN LA MOVILIDAD SOCIAL

- Las mujeres canalizan sus activos financieros principalmente a la inversión en capital humano (Del Ángel 2018) de ellas mismas y de sus familias. Este tipo de inversión se convierte en mayores oportunidades que trascienden las condiciones de origen (Orozco, Espinosa, Fonseca y Vélez 2019; Vélez, Campos y Huerta,

5. Los «nudges» son empujones financieros, son los compromisos que ponen en marcha las entidades financieras para ayudar a sus clientes a ahorrar y mejorar su salud financiera, anteriormente está descrita esta definición.

6. Según Banxico, en abril del 2018, México recibió 2 mil 716 millones de dólares (mdd) en remesas. Las mujeres son las principales receptoras de remesas en México (62.7 %) en comparación con los hombres (37.3 %) enif 2015.

2013). A través de estas inversiones, las mujeres logran superar su estatus socioeconómico inicial y los hijos logran superar el estatus socioeconómico de los padres. De esta forma, la mayor inclusión de las mujeres logra generar movilidad social para ellas y, en consecuencia, para sus familias. Así, se recomienda lo siguiente:

- Fomentar la educación financiera de las mujeres usuarias de los servicios financieros, principalmente en el nivel preescolar y la educación media superior. La inversión en estos niveles tiene mayor impacto en la movilidad social de las mujeres.
- Construir canales para transitar gradualmente del financiamiento de actividades laborales informales de las mujeres a actividades formales.
- Crear mecanismos de protección social para las usuarias de servicios financieros para evitar, como ocurre hoy en día, el uso de créditos para complementar el gasto en educación y protección social de los hogares.

56

5.5 AGENDA PENDIENTE

Dicho lo anterior, existen otras sugerencias que podrían fortalecer la inclusión financiera de las mujeres y que se manifestaron en las mesas de trabajo o en las entrevistas. Con este fin se enlistan las siguientes:

- Tener en la Condusef un área de género encargada de asesorar, proteger y defender los derechos de las mujeres en el sector financiero.
- Crear instituciones de mujeres para mujeres que provengan de la Banca de Desarrollo, lo cual puede ser un canal de atención y focalización para generar mayores oportunidades a las mujeres en el sector financiero.⁷
- Generar un sistema integral de cuidados, que incluya estancias infantiles, estancias para adultos mayores, estancias y atención de personas con discapacidad, para que las mujeres puedan cubrir sus costos de tiempo (Orozco 2018).
- Crear pensiones o seguros para ayudar a aliviar la presión financiera de las mujeres asociada con la edad adulta.

7. IMFBlog (2018). <https://blogs.imf.org/2018/09/19/women-in-finance-an-economic-case-for-gender-equality/?cid=sm-com-TW>

REFERENCIAS

- Aldridge, S. (2003) « The facts about social mobility » *New Economy*, 10(4): 189-193.
- Ashraf, N., Karlan, D., y W. Yin (2010) «Female Empowerment: Impact of a Commitment Savings Product in the Philippines», *World Development*, 38(3): 333-344.
- Azar, K., Lara, E., y Mejía, D. (2018) «Inclusión Financiera de las Mujeres en América Latina. Situación actual y recomendaciones de política». Serie de Políticas Públicas y Transformación Productiva No. 30, CAF.
- Banco Mundial (2017) «Global Findex, Measuring Financial Inclusion and The Fintech Revolution», Banco Mundial
- Banco Mundial (2018) «La brecha de género en la inclusión financiera se mantendrá; tres medidas para reducirla», Banco Mundial Blogs.
- Banerjee, A., E. Duflo, R. Glennerster, y C. Kinnan (2015) «The Miracle of Microfinance? Evidence from a Randomized Evaluation», *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(1): 22-53.
- Bazán, L., L. Hanono, M. O' Keeke, M. Parra, G. Rojas y G. Saraví (2008) «Estudio Cualitativo de hogares usuarios del SACP. Ahorro y Crédito en Unidades Domésticas Mexicanas: Patrones de Comportamiento e Impacto de los Servicios Financieros Populares», en Una mirada al interior del Sector de Ahorro y Crédito Popular en México: estudios sobre hogares e instituciones 2002-2006, BANSEFI, cap. 2: 112-331.
- Bazán, L. y G. Saraví (2012) «La monetarización de la pobreza. Estrategias financieras de los hogares mexicanos», *Revista de Estudios de Género*, 5(44): 187-194, Méxic: Universidad de Guadalajara.
- Becker, G. (1974) «A Theory of Social Interactions», *Journal of Political Economy*, 82(6): 1063-1093.
- Blackden, M. y Wodon, Q. (2006) «Gender, Time use and Poverty: Introduction» en *Gender, Time use, and Poverty in sub-Saharan Africa*, eds. M. Blackden y Q. Wodon, World Bank Working Paper No. 73, 1-10, Washington DC: World Bank
- Braga, B., MacKernan, S-M., Ratcliffe, C. y B. Sandy (2017) «Wealth Inequality Is a Barrier to Education and Social Mobility», Urban Institute.

- Campos, Pilar (1998). «Las tandas en México: un enfoque de acción colectiva», *Sociológica*, año 13, número 37, Economía informal, microempresas y estrategias de empleo. Mayo-agosto de 1998
- Ceballos, O. (2012) «Transmisión intergeneracional de servicios bancarios en los hogares mexicanos», *Análisis Económico*, 27(66): 47-72.
- CEEY (2013) *Informe Movilidad Social en México 2013: Imagina tu futuro*, México: CEEY Editorial.
- CEEY (2018) *El México del 2018: Movilidad Social para el Bienestar*: CEEY Editorial.
- CEEY (2019) *Informe Movilidad Social en México 2019: Hacia la igualdad regional de oportunidades*, México: CEEY Editorial.
- CGAP (2018) «Financial Inclusion Insights 2018», The Consultative Group to Assist the Poor.
- Chiapa, C., Prina, S. y A. Parker (2015) «The Effects of Financial Inclusion on Children's Schooling, and Parental Aspirations and Expectations», *Journal of International Development*, 28(5): 683-696.
- CNBV (2015) «Encuesta Nacional de Inclusión Financiera», México: CNBV.
- CNBV (2018) «Encuesta Nacional de Inclusión Financiera», México: CNBV.
- CNBV (2018) «Inclusión financiera con perspectiva de género», en *Reporte Nacional de Inclusión Financiera 09*, México: CNBV.
- Conde, C. (2009) *Realidad, mitos y retos de las microfinanzas en México*, México: El Colegio Mexiquense, A.C.
- Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF) y Comité de Educación Financiera (CEF) (2020-2024): *Política Nacional de Inclusión Financiera*: CNBV
- Cull, R., Tilman E., y N. Holle (2014) «Financial inclusion and development: Recent impact evidence», *CGAP Focus Note*, núm. 92.
- Del Ángel y Díaz-Infante (2017) «Sistema Financiero Mexicano, Diagnóstico y Recomendaciones», México: CEEY
- Del Ángel, G. (2018) «Desarrollo e inclusión financieros: su relación con la movilidad social», Documento de trabajo CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- Delajara, M., De la Torre, R., Díaz-Infante, E., Vélez, R. (2018) *El México del 2018. Movilidad social para el bienestar*, México; CEEY Editorial.
- Delavallade C., Dizon F., Hill R.V. y J. P. Petraud (2015) «Managing Risk with Insurance and Savings: Experimental Evidence for Male and Female Farm Managers in West Africa», Working Paper No. 1426, Washington DC, International Food Policy Research Institute (IFPRI).
- Demirgüç-Kunt, A. y L. Klapper (2012) «Measuring Financial Inclusion: The Global Findex Database», Policy Research Working Paper 6025, World Bank.
- Demirguc-Kunt, A., L. Klapper y D. Singer (2013) «Financial Inclusion and Legal Discrimination against Women: Evidence from Developing Countries», Policy Research Working Papers, World Bank, April 2013.

- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D. y P. Van Oudheusden, P. (2015) «The Global Findex Database 2014: Measuring Financial Inclusion around the World», Policy Research Working Paper 7255, World Bank, Washington, DC.
- Díaz-Infante, E. (2020) «Mala y Peligrosa Política», Arena Pública, Ver en <https://ceey.org.mx/mala-y-peligrosa-politica/>
- Dupas, P. y J. Robinson (2013) «Savings Constraints and Microenterprise Development: Evidence from a Field Experiment in Kenya», *American Economic Journal: Applied Economics*, 5(1): 163-192.
- Dupas, P., Karlan, D., Robinson, J., y Ubfal, D., (2016) «Banking the Unbanked: Evidence from Three Countries», *Center for Global Development*, Working Paper 440.
- Espinosa Montiel, R. y J. Huerta Wong (2015) «Procesos de estratificación social e inversiones educativas hacia hombres y mujeres en México» en *México, ¿El Motor Móvil?*, México: CEEY Editorial.
- Fidelity (2017) «Who's the Better Investor: Men or Women? ».
- Finnegan, G. (2015) *Strategies for Women's Financial Inclusion in the Commonwealth*, Discussion Paper, The Commonwealth.
- Global Findex (2017), «Global Financial Inclusion: Global Findex Database» The World Bank.
- INEGI (2016) «Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares», México: INEGI.
- INEGI (2018) «Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares», México: INEGI.
- Jerrim, J. y L. Macmillan (2015) «Income Inequality, Intergenerational Mobility, and The Great Gatsby Curve: Is Education the Key?» *Social Forces*, 94(2): 505-533.
- Kabeer, Naila (1991) «Gender, production and well-being: rethinking the household economy». Brighton, England: Institute of Development Studies.
- Krueger, Alan B. (2012) *The Rise and Consequences of Inequality in the United States*, Council of Economic Advisers, January 12, 2012
- García, L. y F. Paulet (2018) *El efecto del Uso de los Servicios Financieros en la Movilidad Social. Análisis con la EMOVI 2017*, Tesina para obtener el grado de Maestría en Economía CIDE, México: CIDE.
- López-Calva, Luis Felipe y Alejandra Macías (2010) «¿Estudias o trabajas? Deserción escolar, trabajo temprano y movilidad en México», en Serrano, Julio y Florencia Torche (eds.), *Estudios de movilidad social en México, Ciudad de México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias*, pp. 165-187.
- López-Rodríguez, P. y Klaus Fischer (2008) «El desempeño Institucional de las Organizaciones en red de Entidades de Ahorro y Crédito Popular en México», en *Una mirada al interior del Sector de Ahorro y Crédito Popular en México: estudios sobre hogares e instituciones 2002-2006*, México: Bansefi.
- López-Rodríguez, P. (2013) «Capital social e inclusión financiera de la población en pobreza», en Pablo Cotler y Patricia López-Rodríguez (coords.), *Las Microfinanzas en México: Instrumento de desarrollo e inclusión financiera*, cap. 4, México: IMEF.
- López-Rodríguez, P. (2015) «La inclusión financiera de las mujeres», documentos de trabajo No. 581, México: Fundación Rafael Preciado.

- López-Rodríguez, P. (2019a) «La Brecha de Género en la Inclusión Financiera en México», documentos de trabajo del CEEY.
- López-Rodríguez, P. (2019b) «El Efecto de la Inclusión Financiera de las Mujeres en la Movilidad Social de los Hijos», documentos de trabajo del CEEY.
- McKnight, A. (2000) «Trends in Earnings Inequality and Earnings Mobility, 1977-1997: The Impact of Mobility on Long-Term Inequality», *Employment Relations Research Series*, No. 8, Department of Trade Industry.
- Nussbaum, Martha (2000). «Women's Capabilities and Social Justice», *Journal of Human Development*, Vol. 1, No. 2.
- Orozco, M., Espinosa R., Fonseca, C. y R. Vélez (2019) *Informe Movilidad Social en México 2019: Hacia la igualdad regional de oportunidades*, México: CEEY Editorial.
- Orozco, M. (2018) «El trabajo, los cuidados y la pobreza», en *El Trabajo de Cuidados: una Cuestión de Derechos Humanos y Políticas Públicas*, México: ONU Mujeres México.
- Orozco, M. (2019) «Agenda de investigación para la incidencia en políticas relacionadas con los cuidados y la oferta laboral de las mujeres», Oxfam Mexico, en https://www.oxfam-mexico.org/sites/default/files/Investigacio%CC%81n_Mo%CC%81nica%20Orozco.pdf
- Platteau, J., De Bock, O. y G. Wouter (2017) «The Demand for Microinsurance: A Literature Review», *World Development*, vol. 94(C): 139-156.
- Prina, S. (2015) «Banking the Poor via Savings Accounts: Evidence from a Field Experiment», *Journal of Development Economics*, 115: 16-31.
- Qasim, S. y N. Hummayoun (2012) «The Impact of Microfinance on Social Mobility, An Empirical Evidence from Pakistan», *Interdisciplinary Journal of Contemporary Research*, 3(9).
- Reeves, R. y J. Venator (2014) «Women and Social Mobility: six key facts», Brookings.
- Rosenfeld, R. (1978) «Women's Intergenerational Occupational Mobility», *American Sociological Review*, 43(1): 36-46.
- De Soto, H. y F. Cheneval (2012) *Realizing Property Rights*, Swiss Human Rights Book.
- Torche, F. (2015) «Diferencias de género en la movilidad intergeneracional en México», en *México, ¿el Motor Inmóvil?*, eds. R. Vélez, J. Huerta y R. Campos, 393-423, México: CEEY Editorial.
- UNWomen (2015) «Progress of the World's Women 2015-2016» de ONU Mujeres.
- Vélez, R., Campos, R., y C. Fonseca (2015) «El Concepto de Movilidad Social: Dimensiones, Medidas y Estudios en México», documento de trabajo no. 01/2015, México: CEEY Editorial.
- Vélez Grajales, R., Arceo Gómez, E., Campos Vázquez, R., Espinosa R. y Fonseca, C. (2018) «Millennials en América Latina y el Caribe: escuchando a los jóvenes de México». En Novella, R., Repetto, A., Robino, C. y Rucci G. Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?, BID - Espacio Público - IDRC.
- WEF (2014) «The Global Gender Gap Report 2014», World Economic Forum.

ACRÓNIMOS

BANSEFI: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros

BANJÉRCITO: Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina, antiguamente Corporación Andina de Fomento

CEEY: Centro de Estudios Espinosa Yglesias

CEF: Comité de Educación Financiera

CNBV: Comisión Nacional Bancaria y de Valores

CNIF: Consejo Nacional de Inclusión Financiera

CGAP: The Consultative Group to Assist the Poor

CODI: Código Digital

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAPO: Consejo Nacional de Población

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CONVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana

EMOVI: Encuesta de Movilidad Social

ENIF: Encuesta Nacional de Inclusión Financiera

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares

ENUT: Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo

ER: Entidad Regulada

ENR: Entidad No Regulada

ESRU: Fundación Espinosa Rugarcía

IDH: Índice de Desarrollo Humano

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INMUJERES: Instituto Nacional de las Mujeres

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FIRA: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FONACOT: Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FOVISSSTE: Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
ISR: Impuesto Sobre la Renta
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MIPYME: Micro Pequeña y Mediana Empresa
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OSCS: Organizaciones de la Sociedad Civil
PYME: Pequeña y Mediana Empresa
SACP: Sector de Ahorro y Crédito Popular
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SPEI: Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios
SOCAPS: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SOFIPO: Sociedades Financieras Populares
SOFOME: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple
SOFINCO: Sociedades Financieras Comunitarias
SOCAP: Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
TPV: Terminal Punto de Venta
WB: World Bank
WEF: World Economic Forum

CONTENIDO

PRÓLOGO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I	
Situación del sector, contexto y problemática.....	15
1.2 Sistema financiero actual en México	17
1.3 Situación actual de la inclusión financiera de las mujeres.....	19
CAPÍTULO 2	
Barreras para la inclusión financiera de las mujeres	27
2.1 Barreras ligadas al estatus laboral de las mujeres.....	30
2.2 Barreras ligadas al nivel educativo de las mujeres.....	32
2.3 Barreras ligadas a la condición de pobreza de las mujeres.....	33
2.4 Barreras ligadas al ciclo de vida de las mujeres	33
2.5 Barreras ligadas a la posesión de activos de las mujeres.....	34
2.6 Barreras ligadas al uso del tiempo de las mujeres.....	35
CAPÍTULO 3	
Productos y servicios financieros para las mujeres	37
3.1 Brechas de género en el uso de productos y servicios financieros	37
3.2 Características de los productos financieros informales.....	41
3.3 Productos financieros para mujeres	42
CAPÍTULO 4	
La inclusión financiera de las mujeres y la movilidad social	43
4.1 Destino de los productos financieros de las mujeres.....	43
4.2 El efecto de la inclusión financiera de las mujeres en la movilidad social	46

CAPÍTULO 5

Elementos centrales y propuesta de política pública.....49

5.1 ¿Incremento de la inclusión financiera de las mujeres? 49

5.2 Las mujeres tienen pobreza de tiempo y los productos financieros no cubren los costos transaccionales en los que incurren..... 51

5.3 La mayor parte de las mujeres realizan actividades en el sector informal, y los productos no se adaptan a las condiciones laborales en las que se encuentran. 54

5.4 La inclusión financiera de las mujeres incide en la movilidad social..... 55

5.5 Agenda pendiente..... 56

REFERENCIAS.....57

ACRÓNIMOS61